FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dpto. de Contrataciones Públicas
22 AGO 2024
Nº: 1650
Hora: 12:52
Firma y Aclaración
Mesa de Entrada Contrataciones Públicas UNA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 05 días del mes de agosto de 2.024, siendo las 07:50 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar conforme a los criterios establecidos, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 9.823/23. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. N° 1.868/2.023.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Adm. HC N° 393/2024 de la Administración del Hospital de Clínicas de fecha 09 de mayo de 2024, por la cual solicita se inicie los trámites para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.-
- La Resolución D. N° 743/2024, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y la Convocatoria para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695.-
- El Dictamen DCP N° 46/2024, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. -
- El Decreto N° 9.823/23 que reglamenta la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 02 de agosto de 2.024.-
- El Dictamen N° 97/2.024 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico presentado el 21 de agosto del corriente, remitido por la Jefa del Departamento de Hemato Oncología Pediátrica del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 25 (Veinticinco) ofertas: **V & V S.A., MEDICAL SUPPLY S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., BIOTENG S.A., MEDICINE S.A., EL ALAMO S.A., PROMOFARMA S.A., DYSA HEALTHCARE S.A., EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., INTERLABO S.R.L., SALUMAX S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., BIOETHIC PHARMA S.A., LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A., NL PHARMA S.A., BIOANALISIS SRL, V Y T FARMA S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., INDEX S.A.C.I., DIMA S.A., FUSA S.A. y MATHER COMPANY S.R.L. -**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

REFERENCIA PARA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	
Empresa	**N°**
V & V S.A.	1
MEDICAL SUPPLY S.A.	2
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	3
BIOTENG S.A.	4
MEDICINE S.A.	5
EL ALAMO S.A.	6
PROMOFARMA S.A.	7
DYSA HEALTHCARE S.A.	8
EUROQUIMICA S.A.	9
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	10
QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	11
CHACO INTERNACIONAL S.A.	12
INTERLABO S.R.L.	13
SALUMAX S.A.	14
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	15
BIOETHIC PHARMA S.A.	16
LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A.	17
NL PHARMA S.A.	18
BIOANALISIS SRL	19
V Y T FARMA SA	20
LIBRA PARAGUAY S.A.	21
INDEX S.A.C.I.	22
DIMA S.A.	23
FUSA S.A.	24
MATHER COMPANY SRL	25

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Documentos Sustanciales – Personas Jurídicas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	**NC**	C	C	C	C	C	C	C	C
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C

Referencias:
C: Cumple
NC: No Cumple

A continuación, se expone el Dictamen N° 97/2024 del Asesor Jurídico de la Facultad de Ciencias Médicas, el cual hace referencia al análisis de la documentación sustancial presentada por las firmas oferentes:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 97/2.024.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LPN N° 13/2024 "Adquisición de Insumos Médicos para el Departamento de Hemato Oncología Pediátrica para el Hospital de Clínicas – Ad Referéndum Reprogramación Presupuestaria". ID N° 443.695.

FECHA : Asunción, 14 de agosto de 2024. –

.....

Oferentes

1. Euroquímica S.A.;
2. Bioteng S.A.;
3. Dysa Healthcare S.A.;
4. Farmacéutica Paraguaya S.A.;
5. Salumax S.A.;
6. Indufar C.I.S.A.;
7. Bioethic Pharma S.A.;
8. V Y T Farma S.A.;
9. Interlabo S.R.L.;
10. Bioanálisis S.R.L.;
11. NL Pharma S.A.;
12. Laboratorios Bagó del Paraguay S.A.;
13. Chaco Internacional S.A.;
14. Química Farmacéutica Internacional S.R.L.;
15. Vicente Scavone & Cía. S.A.E.;
16. Medical Suppley S.A.;
17. V y V S.A.;
18. Dima S.A.;
19. Fusa S.A.;
20. Mather Company S.R.L.;
21. Libra Paraguay S.A.;
22. El Álamo S.A.;
23. Medicine S.A.;
24. Index S.A.C.I., y
25. Promofarma S.A. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
14 AGO 2024
M.E. N° 603 HORA: 09 31
FOLIATURA: — RECIBIDO POR: Luis Alvarez
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación Pública Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 34 de la Ley N° 7021/2022, y 59 del Decreto Reglamentario Nº 9823/2023, se recomienda

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@cmineu.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con la excepción de la oferta presentada por la firma Laboratorios Bagó del Paraguay S.A. –

En efecto, en la oferta de Laboratorios Bagó del Paraguay S.A., se ha presentado un Formulario de Oferta diferente al exigido en el PBC, por lo que, al tratarse de un documento de carácter sustancial que no admite modificaciones posteriores al acto de apertura, se recomienda su descalificación, de conformidad a lo previsto en el inciso a) del art. 59 del Decreto 9823/2023, reglamentario de la Ley 7021/2022. –

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del Sipe y/o Perfil del Proveedor, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 3801/2023, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento del Registro de Proveedores del Estado, del Registro de Compradores Públicos y otros Registros que deben obrar en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –

Es mi dictamen. –

Abg. Carlos Barreiro Perrone
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8955

Formulario de Ofertas Descargado del SICP:

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 443695

A: Facultad de Ciencias Medicas - Universidad Nacional de Asuncion.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razon social: _____

RUC: _____

Direccion: _____

Números de telefono: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Reconocemos que la dirección de correo electronico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Entendemos que los plazos se computaran desde el dia siguiente a la fecha de remision de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo, en ese sentido, me comprometo a revisar diariamente el correo electronico declarado en el Registro de proveedores, a los efectos de darme por notificado.

c) Reconocemos que, la direccion de correo electrónico declarada en el Registro de Proveedores del Estado será el medio para la recepcion de notificaciones en el marco de los procedimientos juridicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Afirmo haber leido y entendido todo el contenido de las bases de la contratación de este procedimiento, sus adendas publicadas y demás datos obrantes en el Sistema de información de las Contrataciones Publicas (SICP) y, en consecuencia, acepto las mismas sin objecion y me ratifico en el contenido de la oferta presentada.

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relacion al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situacion de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) No se empleara a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes.
En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de produccion y comercializacion de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Codigo del Trabajo" y el "Codigo de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

j) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del procedimiento de contratación, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

k) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

l) Reconocemos que la adjudicación de esta oferta y su comunicacion a través de la notificación respectiva, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases de la contratación.

m) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

n) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido por la Convocante en las bases de la contratación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases de la contratación, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: _____

En calidad de: _____

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Formulario de Oferta Presentado por LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A.:

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro. 443880

A: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS / UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Notamos: los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que

a) Nuestros datos son los siguientes:
Nombre o razón social: Laboratorios Bagó del Paraguay S.A.
RUC: 80011309-8
Dirección: Avda. República Argentina esq./ Avda. Mcal. López – Edificio Torre de las Américas- Piso 10 Oficina A y B
Números de teléfono: 021 660 060
Dirección de correo electrónico: licita1@bago.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

a) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieren sustanciarse ante la DNCP con relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de los citados limitativos o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de políticas de compras sostenibles aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante incurran o toleren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de lo mismo, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores considerados como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que comprenden la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarios, salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma:
Nombre: María Rufina Vargas de Cermaz
En calidad de: Apoderado

Laboratorios Bagó del Paraguay S.A.
Avda. República Argentina esq. Avda. Mcal. López – Edificio Torre de las Américas, Piso 10, Oficinas A y B
Tel.: (021) 660 060 - licita1@bago.com.py - www.bago.com.py

Criterio del Comité: Verificada la oferta presentada por la firma **LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A.** y con base a lo recomendado en el Dictamen Legal N° 97/2.024; se constató que, efectivamente, la firma individualizada ha presentado un formulario de oferta distinto al exigido en las bases de la convocatoria. Como se observa en las imágenes anteriores el Formulario de Oferta presentado por la firma **LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A.**, no corresponde al Formulario de Oferta cargado en el SICP, por lo que el documento presentado difiere en cuanto a los incisos establecidos para el presente procedimiento, por lo expuesto y teniendo en cuenta que el Formulario de Ofertas es un Documento Sustancial que no admite modificaciones posteriores al Acto de Apertura de conformidad a lo previsto en el inciso a) del Art. 59 del Decreto 9823/2023, que reglamenta la Ley N° 7021/2022; se concluye que la firma **LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A.**, no ha presentado en forma el documento de carácter sustancial, por lo que su oferta **no será considerada en adelante**.-

Mcal. López y Cnel. Caballero
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta la "Constancia del Perfil del Proveedor", que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente PBC y conforme indica la Resolución DNCP N° 1599/2024 las constancias emitidas por el SIPE y las constancias emitidas por el Registro de Proveedores tendrán igual validez hasta tanto sea realizada la implementación definitiva del Registro de Proveedores, se detalla a continuación los documentos presentados por las firmas oferentes.-

RUC	Inscripto en el Registro de Proveedores	Empresa Oferente	Constancia SIPE	Perfil del Proveedor
80038216-1	Si	V & V S.A.	-	1.802.370
80092809-1	Si	MEDICAL SUPPLY S.A.	-	1.802.197
80006276-0	Si	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	-	1.802.160
80035226-2	Si	BIOTENG S.A.	-	1.802.291
80015176-3	Si	MEDICINE S.A.	-	1.801.071
80015788-5	Si	EL ALAMO S.A.	-	1.802.344
80016352-4	Si	PROMOFARMA S.A.	-	1.802.398
80013820-1	Si	DYSA HEALTHCARE S.A.	-	1.802.348
80061211-6	Si	EUROQUIMICA S.A.	-	1.802.212
80001446-4	Si	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	-	1.802.412
80003035-4	Si	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	-	1.802.404
80026564-5	Si	CHACO INTERNACIONAL S.A.	-	1.802.298
80051446-7	Si	INTERLABO S.R.L.	-	1.802.206
80018828-4	Si	SALUMAX S.A.	-	1.802.300
80001812-5	Si	LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	-	1.802.189
80058902-5	Si	BIOETHIC PHARMA S.A.	-	1.802.351
80011309-8	Si	LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A.	-	1.801.506
80062246-4	Si	NL PHARMA S.A.	-	1.801.881
80024150-9	Si	BIOANALISIS SRL	-	1.800.674
80022776-0	Si	V Y T FARMA SA	-	1.802.439
80023379-4	Si	LIBRA PARAGUAY S.A.	-	1.802.521
80002742-6	Si	INDEX S.A.C.I.	-	1.802.204
80019573-6	Si	DIMA S.A.	1.802.443	-
80011523-6	Si	FUSA S.A.	-	1.802.462
80006850-5	Si	MATHER COMPANY SRL	-	1.802.159

Observaciones:
1- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio. –
2- Sistema de Adjudicación: Por Ítem. –
3- No se realizó correcciones aritméticas de las ofertas. –
4- Se adjunta Resolución D. N° 1868/2.023, conformación del Comité Evaluador de Llamados a Contratación.–

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@famunas.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

REFERENCIA PARA EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES NO SUSTANCIALES	
Documento	**N°**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	1
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	2
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	3
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	4
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	5
Capacidad Financiera. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: **Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL, IRPC/IRE SIMPLE, IRP e IVA GENERAL. AÑOS 2020, 2021, 2022.** **1. Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años 2020, 2021, 2022.-** a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2020, 2021, 2022). b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2020, 2021, 2022). c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 años (2020, 2021, 2022), no deberá ser negativo. **2. Para contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro.** Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2020, 2021, 2022. **3. Para contribuyentes de IRP/IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro:** Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2020, 2021, 2022. **4. Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro:** Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos (6) seis meses. **Para los consorcios, el líder del Consorcio y los demás miembros del mismo, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos tales:** Capacidad Legal y Financiera en un 100% y en cuanto a la experiencia y capacidad técnica, el líder del Consorcio deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%.	**6**
Capacidad Financiera. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	7
b. Presentación del Formulario N° 106 , año 2020 y 501 años 2021 y 2022, para los contribuyentes IRE SIMPLE.-	8
c. Presentación del Formulario N° 104, año 2020, y 515 años 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.-	9
d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses.	10
Experiencia requerida. Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2021, 2022, 2023).	**11**
Experiencia requerida. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. *Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años(2021, 2022, 2023).*	12

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Capacidad Técnica. El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	**13**
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	14
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	15
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	16
Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	17
En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	18
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	19
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	20
Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	21
En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	22
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	23
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	24
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	25
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	26
Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	27
Otros criterios que la convocante requiera	**28**
Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:	
a. Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	29
b. Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	30
Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.	31
Muestras PARA LOS ITEMS 1 AL 23, 37 y 38, 43 y 44.	32

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Empresa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
V & V S.A.	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
MEDICAL SUPPLY S.A.	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	C	P 13 y 19	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
BIOTENG S.A.	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	N/A	C	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
MEDICINE S.A.	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
EL ALAMO S.A.	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C NC 14	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	C NC 14	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
PROMOFARMA S.A.	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
DYSA HEALTHCARE S.A.	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
EUROQUIMICA S.A.	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	N/A	C	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	C	P 20	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	C	P 6-9-10-19-23	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
CHACO INTERNACIONAL S.A.	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	N/A	C	C	C	C	C	C	C	N/A
INTERLABO S.R.L.	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
SALUMAX S.A.	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	C	C	C	N/A
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	C	NP 18	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
BIOETHIC PHARMA S.A.	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
NL PHARMA S.A.	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	N/A	C	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
BIOANALISIS SRL	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	N/A	C	C	C	C	C	C	C	N/A
V Y T FARMA SA	C	P 10-18-19-20-23	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
LIBRA PARAGUAY S.A.	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
INDEX S.A.C.I.	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	N/A	C	C	C	C	C	C	C	N/A
DIMA S.A.	C	N/A	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NC	NC	NC	NC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NC	NC	N/A	NC	C
FUSA S.A.	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	N/A	C	C
MATHER COMPANY SRL	C	N/A	C	C	C	C	C	N/A	N/A	N/A	C	C	C 1 (NC 6-14-16-18)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	C	C 1 (NC 6-14-16-18)	C 1 (NC 6-14-16-18)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C 1 (NC 6-14-16-18)	C 1 (NC 6-14-16-18)	N/A	C 1-6-14 (NC 16-18)	C 1 (NC 6-14-16-18)

Referencias:

C: Cumple
NC: No Cumple
P: Presenta (Se utiliza este criterio de calificación exclusivamente en el caso del Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC)
NP: No Presenta (Se utiliza este criterio de calificación exclusivamente en el caso del Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC)
N/A: No Aplica

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

La solicitud fue realizada el 12/08/2024: La documentación requerida debía ser entregada hasta las 8:00hs del día 14 de agosto de 2024.

**** Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada. -***

1. A V & V S.A., según nota N° 606/24:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado **(Ítems indicados en nota)**
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años(2021, 2022, 2023).
- Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).
- Autorización del Fabricante. **Obs.: Para todos los ítems cotizados.-**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en la nota con M.E. del Comité N° 573 del 12 de agosto del corriente.-

2. A MEDICAL SUPPLY S.A., según nota N° 607/24:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado **(Ítems indicados en nota)**
- **Criterio de Desempate de Ofertas:** Presentar Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social, se solicita de los últimos 6 (seis) meses anteriores al Acto de Apertura.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en la nota con M.E. del Comité N° 569 del 12 de agosto del corriente.-

3. A FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., según nota N° 608/24:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado **(Ítems indicados en nota)**
- **Criterio de Desempate de Ofertas:** Presentar Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social, se solicita de los últimos 6 (seis) meses anteriores al Acto de Apertura.
  Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.
- Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.
- Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).
- Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado. **Obs.: Para los ítems N° 13 y 19**
- En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura. **Obs.: Para los ítems N° 13 y 19**

Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.

- Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).
- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado. **Obs.: Para el ítem N° 2**
- En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura. **Obs.: Para el ítem N° 2**

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:

- Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES). **Obs.: Para todos los ítems cotizados**
- Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS. **Obs.: Para todos los ítems cotizados**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en las notas con M.E. del Comité N° 576 del 12 de agosto y N° 592 del 13 de agosto del corriente, respectivamente.-

4. A BIOTENG S.A., según nota N° 609/24:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado **(Ítems indicados en nota)**
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2021, 2022, 2023).

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.

- Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).
- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado. **Obs.: Para todos los ítems cotizados**
- En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura. **Obs.: Para todos los ítems cotizados**

Para reactivos de Uso In Vitro:

- Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:

- Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES). **Obs.: Para todos los ítems cotizados**
- Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS. **Obs.: Para todos los ítems cotizados**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en la nota con M.E. del Comité N° 589 del 13 de agosto del corriente.-

5. <u>A MEDICINE S.A., según nota N° 610/24:</u>

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado **(Ítems indicados en nota)**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en la nota con M.E. del Comité N° 575 del 12 de agosto del corriente.-

6. <u>A EL ALAMO S.A., según nota N° 611/24:</u>

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado **(Ítems indicados en nota)**
- **<u>Criterio de Desempate de Ofertas</u>:** Presentar Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social, se solicita de los últimos 6 (seis) meses anteriores al Acto de Apertura.
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
- Presentación del Formulario N° 106 , año 2020 y 501 años 2021 y 2022, para los contribuyentes IRE SIMPLE.-
- Presentación del Formulario N° 104, año 2020, y 515 años 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.-
- Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2021, 2022, 2023).

Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.

- Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).
- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado. **Obs.: Para los Ítems N° 1 – 4 – 6 – 7 – 13 – 14.-**
- En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura. **Obs.: Para los Ítems N° 1 – 4 – 6 – 7 – 13 – 14.-**

Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.

- Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.
- Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.
- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado. **Obs.: Para los Ítems N° 43 – 44.-**

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:

- Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES). **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**
- Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en la nota con M.E. del Comité N° 594 del 13 de agosto del corriente, a excepción de:

Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.

- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado. **Obs.: Para el Ítem N° 14, presentó documento vencido en fecha 24/06/2024, por lo que no se ajusta al requerimiento del PBC que solicita documento vigente.-**

Mcal. López y Chnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Por lo expuesto, la oferta presentada por la firma EL ALAMO S.A. para el Ítem N° 14, no será considerada en adelante, debido a que no se ajusta a los requisitos del PBC.-

La oferta presentada por EL ALAMO S.A., seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del Informe para todos los demás Ítems cotizados.-

7. A PROMOFARMA S.A., según nota N° 612/24:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado **(Ítems indicados en nota)**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en la nota con M.E. del Comité N° 584 del 13 de agosto del corriente.-

8. A DYSA HEALTHCARE S.A., según nota N° 613/24:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado **(Ítems indicados en nota)**
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
- Presentación del Formulario N° 106 , año 2020 y 501 años 2021 y 2022, para los contribuyentes IRE SIMPLE.-
- Presentación del Formulario N° 104, año 2020, y 515 años 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.-
- Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2021, 2022, 2023).

Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.

- Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).
- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**
- En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:

- Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES). **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**
- Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en la nota con M.E. del Comité N° 597 del 13 de agosto del corriente.-

9. A EUROQUIMICA S.A., según nota N° 614/24:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado **(Ítems indicados en nota)**
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2021, 2022, 2023).

Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.

- Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).
- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**
- En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:

- Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES). **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**
- Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en la nota con M.E. del Comité N° 588 del 13 de agosto del corriente.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

10. A VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., según nota N° 615/24:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado **(Ítems indicados en nota)**
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**). **Obs.: Para el ítem N° 20.-**

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:
- Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES). **Obs.: Para el ítem N° 20.-**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en la nota con M.E. del Comité N° 577 del 12 de agosto del corriente.-

11. A QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L., según nota N° 616/24:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado **(Ítems indicados en nota)**
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) **Obs.: Para los ítems N° 6 – 9 – 10 – 19 – 23**
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
- Presentación del Formulario N° 106 , año 2020 y 501 años 2021 y 2022, para los contribuyentes IRE SIMPLE.-
- Presentación del Formulario N° 104, año 2020, y 515 años 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.-
- Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2021, 2022, 2023).

Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.
- Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.
- Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).
- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado. **Obs.: Para los Ítems cotizados.-**
- En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.
- Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).
- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**
- En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

Para reactivos de Uso In Vitro:
- Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:
- Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES). **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**
- Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en la nota con M.E. del Comité N° 600 del 14 de agosto del corriente.-

12. A CHACO INTERNACIONAL S.A., según nota N° 617/24:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2021, 2022, 2023).

Para reactivos de Uso In Vitro:
- Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.

Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.
- Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.
- Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y /o Almacenamiento según corresponda.
- Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.. **Obs.: Para los Ítems N° 39 y 40.-**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:

- Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES). **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**
- Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**
- Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en la nota con M.E. del Comité N° 593 del 13 de agosto del corriente.-

13. A INTERLABO S.R.L., según nota N° 618/24:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado **(Ítems indicados en nota)**
  Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito). **Obs.: Presentar documento actualizado.-**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en la nota con M.E. del Comité N° 574 del 12 de agosto del corriente.-

14. A LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., según nota N° 619/24:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado **(Ítems indicados en nota)**
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**). **Obs.: Presentar para el ítem N° 18.-**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en la nota con M.E. del Comité N° 591 del 13 de agosto del corriente, a excepción del Certificado de Producto y Empleo Nacional para el Ítem N° 18, se aclara la falta de presentación del mencionado documento no constituye causal de descalificación, por lo que la oferta de LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del Informe.-

Obs.: Se verificó en el portal oficial y el documento mencionado no fue emitido para la presente licitación.-

15. A NL PHARMA S.A., según nota N° 620/24:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado **(Ítems indicados en nota)**
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
- Presentación del Formulario N° 106 , año 2020 y 501 años 2021 y 2022, para los contribuyentes IRE SIMPLE.-
- Presentación del Formulario N° 104, año 2020, y 515 años 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.-
- Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2021, 2022, 2023).

Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.

- Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).
- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**
- En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

Para reactivos de Uso In Vitro:

- Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:

- Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES). **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**
- Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en la nota con M.E. del Comité N° 581 del 13 de agosto del corriente.-

16. A V Y T FARMA SA, según nota N° 621/24:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado **(Ítems indicados en nota)**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

- **Criterio de Desempate de Ofertas:** Presentar Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social, se solicita de los últimos 6 (seis) meses anteriores al Acto de Apertura.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**). **Obs.: para los ítems N° 10 – 18 – 19 – 20 – 23.-**
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
- Presentación del Formulario N° 106 , año 2020 y 501 años 2021 y 2022, para los contribuyentes IRE SIMPLE.-
- Presentación del Formulario N° 104, año 2020, y 515 años 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.-
- Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2021, 2022, 2023).

Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.

- Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.
- Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).
- Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.. **Obs.: Para los Ítems N° 10 – 18 – 19 – 20 - 23.-**
- En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura **Obs.: Para los Ítems N° 10 – 18 – 19 – 20 - 23.-**

Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.

- Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).
- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado. **Obs.: Para los Ítems N° 16 – 21.-**
- En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura **Obs.: Para los Ítems N° 16 – 21.-**

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:

- Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES). **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**
- Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en la nota con M.E. del Comité N° 596 del 13 de agosto del corriente.-

17. A LIBRA PARAGUAY S.A., según nota N° 622/24:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado **(Ítems indicados en nota)**
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2021, 2022, 2023).
  Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:
- Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES). **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en la nota con M.E. del Comité N° 590 del 13 de agosto del corriente.-

18. A DIMA S.A., según nota N° 623/24:

- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
- Presentación del Formulario N° 106 , año 2020 y 501 años 2021 y 2022, para los contribuyentes IRE SIMPLE.-
- Presentación del Formulario N° 104, año 2020, y 515 años 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.-
- Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2021, 2022, 2023).

Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.

- Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).
- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

- En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:
- Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES). **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**
- Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

La firma DIMA S.A. no presentó los documentos solicitados, por lo tanto no se ha ajustado a las exigencias del Pliego de Bases y condiciones, en consecuencia, su oferta no será considerada conforme a lo establecido en el Art. N° 58 del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 donde se menciona que "*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante...*"

19. A FUSA S.A., según nota N° 624/24:

- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
- Presentación del Formulario N° 106 , año 2020 y 501 años 2021 y 2022, para los contribuyentes IRE SIMPLE.-
- Presentación del Formulario N° 104, año 2020, y 515 años 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.-
- Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2021, 2022, 2023).

Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.
- Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).
- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**
- En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:
- Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES). **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**
- Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en la nota con M.E. del Comité N° 595 del 13 de agosto del corriente.-

20. A MATHER COMPANY SRL, según nota N° 625/24:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado
- **Se solicita aclarar la procedencia del ítem N° 18**
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
- Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
- Presentación del Formulario N° 106 , año 2020 y 501 años 2021 y 2022, para los contribuyentes IRE SIMPLE.-
- Presentación del Formulario N° 104, año 2020, y 515 años 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.-
- Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2021, 2022, 2023).

Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.
- Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).
- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**
- En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:
- Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES). **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**
- Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS. **Obs.: Para todos los Ítems cotizados.-**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados según consta en las notas con M.E. del Comité N° 598 del 13 de agosto y N° 601 del 14 de agosto del corriente, a excepción de:

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@famuno.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.

- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado. **Obs.: No Presentó para los ítems N° 6 – 14 – 16 – 18.-**
- En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura **Obs.: No Presentó para los ítems N° 6 – 14 – 16 – 18.-**

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:

- Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES). **Obs.: No Presentó para los ítems N° 6 – 14 – 16 – 18.-**
- Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS. **Obs.: No Presentó para los ítems N° 16 – 18.-**

Por lo expuesto, las ofertas presentadas por la firma MATHER COMPANY SRL para los Ítems N° 6 – 14 – 16 – 18, no serán consideradas en adelante, debido a que no se ajusta a los requisitos del PBC.-

La oferta presentada por MATHER COMPANY SRL, seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del Informe para todos los demás Ítems cotizados (Ítem N° 1).-

CUARTO: En consideración a lo establecido en el Art. 19 del Decreto N° 9823/23 y el Pliego de Bases y Condiciones, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.documentos.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: V Y V S.A.										
Nro	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**1°**	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**	**6°**	**7°**	**Constancia Nro.**
1	2.387.565	VANESSA BEATRIZ SCARONE ZARATE	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.905**
2	1.212.824	MIRNA GRACIELA DIAZ GONZALEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.909**
3	2.517.199	ALBERTO ESTEBAN CABALLERO COLMAN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.912**
EMPRESA: MEDICAL SUPPY S.A.										
Nro	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**1°**	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**	**6°**	**7°**	**Constancia Nro.**
1	3.467.068	RAMON EDUARDO DORIA ZUBIZARRETA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.915**
2	3.178.493	SEBASTIAN ROJAS MENDEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.917**
3	4.204.302	LIZ FABIOLA DAVALOS PINEDA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.929**
4	4.630.241	ANA MARIA RUIZ FLOREZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.932**
5	2.466.297	MARIA LORENA GIMENEZ DAGUERRE	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.935**
EMPRESA: FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.										
Nro	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**1°**	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**	**6°**	**7°**	**Constancia Nro.**
1	8.704.057	HENRY ANTONIO LOBO ROMERO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.937**
2	1.102.738	MARTHA ELIZABETHSILVA MONGELOS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.939**
3	6287021	CARLOS JORGE RINALDI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.943**
4	639.541	JORGE DANIEL AGUILAR BLAIRES	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.945**
5	1.776.709	FRANCISCO JAVIER FERREIRA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.947**
EMPRESA: BIOTENG S.A.										
Nro	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**1°**	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**	**6°**	**7°**	**Constancia Nro.**
1	1.100.985	MYRTA ELIZABETH CABALLERO FLECHA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.949**
2	996.554	ERNESTO FRANCISCO FIGUEREDO CORONEL	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.953**
3	2.191.448	FELIX CARLOS ZUCCOLILLO GADEA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.954**
4	3.831.828	YESSICA NOEMI MELGAREJO CENTURION	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.955**
5	1.238.384	ALBERTO RAMON NUÑLEZ MARTINEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.957**
6	4.914.641	PATRICIA VEGA RAMIREZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.958**
7	423.188	ANGEL FELICIANO COLMAN CRISTIANO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.959**
EMPRESA: MEDICINA S.A.										
Nro	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**1°**	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**	**6°**	**7°**	**Constancia Nro.**
1	922.739	JORGE AUGUSTO MENDOZA ROLON	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.963**
2	805.625	VICTOR RAUL TAPIOLAS BARBA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.965**
3	805.062	LUIS MARIA URIARTE RAMIREZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.969**
4	1.811.251	GUIDO RAMON OLMEDO BERNAL	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.970**
5	592.923	FELIX RAFAEL SORAZABAL RODRIGUEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.424.973**

Mcal. López y Cnel. Cazal
EMAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

6	3.283.351	PABLA RAQUEL OSORIO TORRES	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	**6.424.976**

EMPRESA: EL ALAMO S.A.

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.
1	658.395	RAINER BENDLIN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.061**
2	991.869	ADA CHASE	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.063**
3	1.387.771	RICARDO GUERREROS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.070**
4	3.976.255	KURT BENDLIN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.073**
5	5.062.117	ANNA CHASE	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.074**
6	6.550.609	HEINRICH OLAF BENDLIN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.077**
8	859.783	JULIO HIRSCH	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.078**

EMPRESA: PROMOFARMA S.A.

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.
1	3.497.387	JULIAN FERNANDO GUZMAN CUBILLA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.082**
2	3.497.388	JOSE ANTONIO GUZMAN CUBILLA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.083**
3	3.724.624	ATILIO LUIS SALOMON FIORIO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.084**
4	2.318.933	STELLA MONTSERRAT FLEITAS ORTIZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.086**
5	4.792.258	IVONNE MARIBEL LUCENA IBERBUDEN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.088**

EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A.

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.
1	1455624	RICARDO HELLMERS LLANO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.092**
2	2392801	JUAN CARLOS PETTENGIL CASTILLO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.093**
3	1839330	JUAN APPLEYARD	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.095**
4	1580571	GUILLERMO HELLMERS LLANO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.098**
5	2156784	IVAN MACIEL	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.099**
6	2540397	BENJAMIN DIAZ DE BEDOYA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.100**

EMPRESA: EUROQUIMICA S.A.

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.
1	3.314.934	MARCELO RIENZI ZUCCOLILLO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.101**
2	1.774.375	PAOLA RIENZI ZUCCOLILLO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.103**
3	944.174	RODOLFO ANDRES BITTAR GOMEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.105**
4	3.812.121	ANGEL FERNANDO COLMAN RIQUELME	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.108**
5	327.840	JORGE VOURLIOTIS ANDREA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.109**
6	3.528.157	PAOLA ROA GONZALES	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.110**

EMPRESA: VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.
1	1848059	PASCUAL MANUEL SCAVONE GIAGNI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.111**
2	647679	OSCAR ANIBAL DELGADO LOPEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.115**
3	815228	CHRISTIAN ALEXANDER WENTZENSEN F.	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.116**
4	5.925.310	PEDRO MANUEL ROJAS VALDEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.117**
5	488.415	MARIA HERMINIA CABALLERO SCAVONE	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.122**
6	488.416	PATRICIA MARIA SCAVONE CABALLERO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.124**
7	3.897.770	MARIA PAZ ZALDIVAR CABALLERO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.125**
8	3.170.826	SILVANA MARIA CANDIA CABALLERO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.127**
9	405.545	VICENTE JOSE SCAVONE CARDENAS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.129**
10	859.784	CESAR JOSE LUIS SCAVONE CARDENAS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.131**
11	701.570	CLAUDIA TERESA SCAVONE CARDENAS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.132**
12	405.546	MARGARITA MARIA SCAVONE CARDENAS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.133**
13	701.571	ROSANA MARIA SCAVONE CARDENAS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.136**
14	611215	LUIS CARLOS GIAGNI ROJAS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.138**
15	720276	GUILLERMO RENE MOLAS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.140**
16	966103	LUIS AVILA CACAVELOS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.143**
17	1.514.148	MARIO RICARDO MACIEL	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.145**
18	2.484.456	LUIS RODOLFO RODRIGUEZ V.	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.147**

EMPRESA: QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

1	1.037.320	FERNANDO ALBERTO FARIÑAS BOVO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	**6.425.148**
2	1.110.587	JUAN CARLOS RICCIARDI RIART	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	**6.425.150**
3	4.253.965	ESTEBAN IGNACIO MIRANDA COLMAN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	**6.425.153**

EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.
1	816,225	CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.166**
2	685,931	EFREN CORNELIO LOPEZ OVIEDO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.167**
3	4.803.120	SILVANA MARIA LOPEZ ESCOBAR	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.168**
4	5.964.963	LUCIANA MARIA LOPEZ ESCOBAR	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.169**
5	5.964.961	MARTIN EFREN LOPEZ ESCOBAR	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.172**
6	5.964.962	VALENTINA MARIA LOPEZ ESCOBAR	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.175**

EMPRESA: INTERLABO S.R.L

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.
1	1.502.066	GRACIELA PATRICIA SCORZARA DE URIARTE	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.381**
2	805.625	VICTOR RAUL TAPIOLA BARBA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.384**
3	2.511.147	CARLOS GUILLERMO GONZALEZ GODOY	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.386**
4	3.331.732	ANDREA ANGELICA CANDIA ARANDA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.389**

EMPRESA: SALUMAX S.A.

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.
1	1198459	JUAN CARLOS CARBONATI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.390**
2	1.244.821	MARIA DEL CARMEN ORONOZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.391**
3	2.027.100	ROSINA CARBONATI ORONOZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.393**
4	1.846.381	MATIAS CARBONATI ORONOZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.394**

EMPRESA: INDUFAR C.I.S.A.

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.
1	570.704	Oscar Humberto Simon Palmerola	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.398**
2	2.952.463	Hugo Daniel Simon Alviso	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.400**
3	2.952.462	Oscar Ivan Simon Alviso	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.402**
4	3.807.162	Juan Manuel Simon Alviso	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.403**
5	3.988.886	Ana Laura Simon Alviso	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.405**
6	570.706	Hugo Rene Simon Palmerola	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.408**
7	570.705	Carolina Beatriz Simon de Kriskovich	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.409**
8	931.064	Carlos Daniel Simon Palmerola	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.412**
9	896.381	Sonia Catalina Rios Villagra	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.414**
10	899.102	Cynthia Montserrat Rios Villagra	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.416**
11	838.233	Rossana Maria Kohn de Rios	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.418**
12	3.755.065	José Martin Rios Samaniego	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.420**
13	4.320.738	Jimena Maria Rios Samaniego	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.421**
14	4.513.850	Hugo Manuel Rios Samaniego	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.422**
15	5.255.405	Diego José Rios Samaniego	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.426**
16	3.381.488	Ivanna Maria Rios Kohn	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.430**
17	3.641.664	Luis Carlos Rios Kohn	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.433**
18	4.099.358	Mariana Lucia Rios Kohn	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.435**
19	109.766	Humberto Simon Majul	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.436**

EMPRESA: BIOETHIC PHARMA S.A.

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.
1	1.045.166	EDGAR SILVERO VILLALBA CASTILLO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.439**
2	1.433.641	DIEGO LUIS VARELA URRUTIA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.442**
3	3.639.372	ZULMA DIANA ALVARENGA NUÑEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.445**
4	1.050.850	GERARDO FINES GALEANO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.446**

EMPRESA: NL PHARMA S.A.

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.
1	2.482.702	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.451**

Mcal. López N. Casi. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.py
San Lorenzo – Paraguay

2	4.664.707	ROBERT AMERICO HARRISON CAMPO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	**6.425.454**
3	2.431.864	MARTIN ADMEN GERTOPAN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	**6.425.455**
4	2.516.036	GUIDO MANUEL BURGOS GOROSTIAGA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	**6.425.458**
5	1.045.197	ROBERT ALEXIS LUIS HARRISON PALEARI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	**6.425.461**
6	1.045.196	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	**6.425.462**
7	3.702.910	CELIA MAVEL PANIAGUA DUARTE	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	**6.425.463**
8	1.128.216	CARMEN NOGUEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	**6.425.466**
9	1.637.790	PABLINO AUGUSTO MARTINEZ DELGADO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	**6.425.467**

EMPRESA: BIOANALISIS S.R.L

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.
1	989715	LUIS ANTONIO YUNIS YURUHAN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.612**
2	1249400	MIRTA ELIZABETH DENIS YUNIS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.615**
3	931889	CARLOS DANIEL GRACIA TORRES	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.617**

EMPRESA: V Y T FARMA S.A.

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.
1	428.116	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.618**
2	8.312.893	MANUEL ALBERTO SOBRADO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.619**
3	1.848.058	GIOVANNA MARIA PIA SCAVONE GIAGNI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.620**
4	4.589.550	RICARDO RODOLFO KIRILUK	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.621**
5	1.649.833	CARLOS ALBERTO SIRTORI TORRES	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.622**
6	2.554.202	OSCAR FERNANDEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.624**
7	1.490.595	JORGE IGNACIO GROSS BROWN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.625**
8	4.332.733	ELVIS JAVIER FRANCO GAVILAN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.627**

EMPRESA: LIBRA PARAGUAY S.A.

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.
1	1.275.840	EUSEBIO ALEJANDRO OLMEDO MORINIGO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.629**
2	8.356.726	CARLOS RENE SCHERSCHENER BIANCHI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.632**
3	7.588.148	PABLO MAREIRA ARTIGAS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.634**

EMPRESA: INDEX S.A.C.I

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.
1	202.099	Ernesto Gerardo Wasmosy Monti	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.636**
2	701.779	Ernesto Benigno Wamosy Schmidt	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.637**
3	701.781	Karin Maria Wasmosy de Bosmans	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.639**
4	701.780	Maria Veronica Wasmosy de Gunther	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.640**
5	1.936.738	VIVIANA RAQUEL CABALLERO MUSSO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.641**

EMPRESA: FUSA S.A.

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.
1	3.394.164	Delia Stella Zárate Cuellar	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.645**
2	8.782.264	Ricardo Arturo Hurtado Pérez	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.648**

EMPRESA: MATHER COMPANY S.R.L

Nro	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Constancia Nro.
1	701.781	KARIN MARIA WASMOSY SCHMIDT	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.651**
2	701.780	MARIA VERONICA WASMOSY DE GUNTHER	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.653**
3	701.779	ERNESTO BENIGNO WASMOSY SCHMIDT	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.655**
4	3.508.168	FATIMA CAROLINA DIAZ AGUILERA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.656**
5	4.349.147	YESSICA DENISSE MARTINEZ TILLERIA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.657**
6	3.401.052	JOSE DANIEL VIÑALES	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							**6.425.658**

Referencia de las verificaciones realizadas (Calificación Legal – PBC)

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

Mcal. López y Chile Cerro
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmunа.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Con base en la documentación referida el Comité de Evaluación, se concluye que los oferentes mencionados, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

QUINTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **V & V S.A., MEDICAL SUPPLY S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., BIOTENG S.A., MEDICINE S.A., EL ALAMO S.A., PROMOFARMA S.A., DYSA HEALTHCARE S.A., EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., INTERLABO S.R.L., SALUMAX S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., BIOETHIC PHARMA S.A., NL PHARMA S.A., BIOANALISIS SRL, V Y T FARMA S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., INDEX S.A.C.I., FUSA S.A. y MATHER COMPANY S.R.L.**, de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: V & V S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	15.502.165.967	16.046.916.086	17.481.528.781	3,98	3,96	3,13	**3,69**
		PASIVO CORRIENTE	3.892.574.457	4.048.961.401	5.581.316.238				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	16.002.815.442	16.552.509.561	17.987.122.256	0,38	0,37	0,39	**0,38**
		PASIVO TOTAL	6.160.218.209	6.100.283.333	6.985.208.170				
	Rentabilidad	CAPITAL	6.000.000.000	6.000.000.000	6.000.000.000	16,90	8,62	9,16	**11,56**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.014.288.703	517.451.175	549.687.858				

EMPRESA: MEDICAL SUPPLY S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	51.660.085.227	83.263.752.275	100.879.729.956	1,59	2,62	2,59	**2,27**
		PASIVO CORRIENTE	32.471.355.042	31.823.435.857	38.897.658.364				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	62.225.721.020	98.400.031.950	151.238.270.741	0,90	0,88	0,55	**0,78**
		PASIVO TOTAL	56.313.944.005	87.001.552.554	83.187.050.611				
	Rentabilidad	CAPITAL	3.698.000.000	5.800.000.000	9.600.000.000	42,88	89,87	32,86	**55,20**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.585.847.938	5.212.367.252	3.154.413.947				

EMPRESA: FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	322.065.863.856	378.551.046.767	429.794.432.025	4,10	3,43	2,59	**3,37**
		PASIVO CORRIENTE	78.487.492.738	110.433.833.567	166.079.802.598				

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@crnur.a.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	518.688.911.246	605.375.329.030	730.453.997.946	0,15	0,18	0,23	**0,19**
		PASIVO TOTAL	78.919.419.010	110.433.833.567	166.079.802.598				
	Rentabilidad	CAPITAL	300.000.000.000	329.000.000.000	329.000.000.000	5,69	18,97	23,18	**15,95**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	17.084.169.642	62.401.964.387	76.273.009.885				

EMPRESA: BIOTENG S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	**Liquidez**	ACTIVO CORRIENTE	17.087.762.773	19.749.363.145	61.879.819.476	1,45	1,56	2,22	**1,74**
		PASIVO CORRIENTE	11.804.141.144	12.620.604.644	27.870.496.706				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	18.865.265.477	23.471.803.250	65.222.177.676	0,63	0,54	0,45	**0,54**
		PASIVO TOTAL	11.804.141.144	12.620.604.644	29.037.701.406				
	Rentabilidad	CAPITAL	5.700.000.000	5.700.000.000	5.700.000.000	9,43	35,31	444,44	**163,06**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	537.528.599	2.012.571.803	25.333.277.664				

EMPRESA: MEDICINE S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	**Liquidez**	ACTIVO CORRIENTE	14.981.484.273	15.946.048.289	16.930.116.946	4,96	4,29	3,50	**4,25**
		PASIVO CORRIENTE	3.023.323.174	3.715.850.053	4.831.868.415				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	15.173.116.800	16.087.735.528	17.034.418.204	0,20	0,23	0,28	**0,24**
		PASIVO TOTAL	3.023.323.174	3.715.850.053	4.831.868.415				
	Rentabilidad	CAPITAL	8.000.000.000	8.000.000.000	8.000.000.000	4,27	20,36	-2,12	**7,51**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	341.641.126	1.629.125.729	-169.335.686				

EMPRESA: EL ALAMO S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	**Liquidez**	ACTIVO CORRIENTE	84.509.138.767	78.518.859.702	108.389.592.235	3,12	3,50	2,53	**3,05**
		PASIVO CORRIENTE	27.079.184.158	22.449.514.942	42.838.486.169				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	92.852.474.959	87.728.608.136	139.794.447.034	0,33	0,26	0,46	**0,35**
		PASIVO TOTAL	30.199.019.775	22.449.514.942	64.663.792.571				
	Rentabilidad	CAPITAL	5.000.000.000	58.841.428.278	59.000.000.000	28,69	4,24	19,59	**17,51**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.434.509.022	2.494.356.109	11.557.978.373				

EMPRESA: PROMOFARMA S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	**Liquidez**	ACTIVO CORRIENTE	12.325.704.040	17.717.558.364	24.017.921.377	11,30	4,39	4,85	**6,85**
		PASIVO CORRIENTE	1.090.499.002	4.032.945.315	4.952.787.012				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	14.411.826.019	19.648.029.638	28.417.443.907	0,08	0,21	0,17	**0,15**
		PASIVO TOTAL	1.090.499.002	4.032.945.315	4.952.787.012				
	Rentabilidad	CAPITAL	300.000.000	12.691.327.266	15.185.084.772	404,98	19,65	50,38	**158,33**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.214.933.082	2.493.757.506	7.649.572.372				

EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@famuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

IRACIS	**Liquidez**	ACTIVO CORRIENTE	150.364.470.502	173.648.277.880	195.148.846.879	1,18	1,74	1,20	**1,37**
		PASIVO CORRIENTE	127.739.106.420	100.008.226.197	162.019.807.675				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	189.151.012.921	240.743.115.841	263.095.533.597	0,79	0,78	0,77	**0,78**
		PASIVO TOTAL	149.870.438.773	187.507.207.972	203.382.390.691				
	Rentabilidad	CAPITAL	30.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000	13,27	56,86	34,13	**34,75**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.980.826.815	17.057.567.035	10.238.373.285				

EMPRESA: EUROQUIMICA S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	**Liquidez**	ACTIVO CORRIENTE	129.488.644.992	103.062.794.374	176.466.584.905	3,30	5,32	2,51	**3,71**
		PASIVO CORRIENTE	39.270.375.246	19.357.676.827	70.218.520.123				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	140.008.434.432	116.848.120.087	188.111.049.215	0,67	0,38	0,42	**0,49**
		PASIVO TOTAL	93.755.044.506	44.503.321.906	79.858.353.532				
	Rentabilidad	CAPITAL	30.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000	33,45	90,32	169,69	**97,82**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	10.035.952.106	27.097.072.011	50.907.897.502				

EMPRESA: VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	**Liquidez**	ACTIVO CORRIENTE	459.392.127	47.816.967	527.783.537	3,19	0,51	3,29	**2,33**
		PASIVO CORRIENTE	144.040.068	93.165.883	160.183.989				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	630.616.230	733.851.412	834.691.366	0,33	0,29	0,36	**0,32**
		PASIVO TOTAL	206.586.094	210.753.246	299.520.316				
	Rentabilidad	CAPITAL	336.000.000	390.000.000	441.000.000	19,55	26,17	13,16	**19,63**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	65.673.261	102.068.030	58.037.513				

EMPRESA: QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	**Liquidez**	ACTIVO CORRIENTE	4.149.153.171	3.531.285.688	4.049.433.128	2,05	3,16	2,37	**2,53**
		PASIVO CORRIENTE	2.026.294.366	1.117.589.593	1.706.505.556				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	4.224.245.627	3.595.152.666	4.116.018.288	0,48	0,31	0,41	**0,40**
		PASIVO TOTAL	2.026.294.366	1.117.589.593	1.706.505.556				
	Rentabilidad	CAPITAL	2.000.100.000	2.000.100.000	2.000.100.000	1,41	15,39	0,97	**5,92**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	28.148.155	307.759.967	19.364.900				

EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	**Liquidez**	ACTIVO CORRIENTE	82.593.049.557	77.150.108.706	94.242.776.130	4,74	6,37	7,00	**6,04**
		PASIVO CORRIENTE	17.433.541.200	12.119.542.926	13.458.121.910				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	120.150.064.652	111.195.437.128	126.409.373.365	0,17	0,12	0,11	**0,13**
		PASIVO TOTAL	19.990.404.214	12.932.974.433	13.458.121.910				
	Rentabilidad	CAPITAL	82.550.000.000	82.550.000.000	8.500.000.000	7,65	5,08	183,70	**65,48**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	6.313.355.471	4.195.349.842	15.614.331.672				

EMPRESA: INTERLABO S.R.L.

Mcal. López y Cnel. Cazal.
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	9.573.464.188	9.929.546.254	9.512.986.410	4,85	7,26	7,74	**6,62**
		PASIVO CORRIENTE	1.974.858.664	1.367.191.295	1.228.376.435				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	11.094.031.959	11.575.976.546	11.153.273.441	0,18	0,12	0,11	**0,14**
		PASIVO TOTAL	1.974.858.664	1.367.191.295	1.228.376.435				
	Rentabilidad	CAPITAL	9.000.000.000	9.000.000.000	9.000.000.000	-5,33	11,50	-3,15	**1,01**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	-479.615.274	1.035.131.358	-283.888.245				

EMPRESA: SALUMAX S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	21.977.640.354	24.517.100.477	35.000.641.975	4,75	4,24	4,05	**4,35**
		PASIVO CORRIENTE	4.625.070.588	5.782.291.177	8.637.740.667				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	43.085.198.611	47.582.087.214	56.344.184.557	0,27	0,29	0,28	**0,28**
		PASIVO TOTAL	11.525.070.588	13.759.767.138	15.671.299.828				
	Rentabilidad	CAPITAL	20.000.000.000	28.000.000.000	28.000.000.000	12,99	10,54	28,37	**17,30**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.597.946.638	2.950.814.053	7.944.718.253				

EMPRESA: LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	266.309.536.158	328.108.288.439	366.152.700.722	9,51	5,44	5,95	**6,97**
		PASIVO CORRIENTE	27.997.048.205	60.332.674.912	61.572.018.831				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	311.306.249.024	389.060.364.199	438.163.934.660	0,09	0,16	0,14	**0,13**
		PASIVO TOTAL	28.680.979.154	61.079.008.107	61.572.018.831				
	Rentabilidad	CAPITAL	147.050.930.103	200.000.000.000	200.000.000.000	52,88	55,77	68,25	**58,96**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	77.756.321.488	111.530.881.097	136.495.924.746				

EMPRESA: BIOETHIC PHARMA S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	31.542.721.715	52.579.600.653	112.094.019.559	1,36	2,35	1,70	**1,80**
		PASIVO CORRIENTE	23.162.737.128	22.416.050.732	65.793.114.691				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	34.704.277.581	56.579.579.363	117.316.543.424	0,67	0,40	0,56	**0,54**
		PASIVO TOTAL	23.162.737.128	22.416.050.732	65.793.114.691				
	Rentabilidad	CAPITAL	10.000.000.000	10.000.000.000	17.000.000.000	11,29	226,12	303,08	**180,16**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.129.193.482	22.612.077.804	51.523.428.733				

EMPRESA: NL PHARMA S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	9.152.460.450	23.285.809.651	25.565.963.963	1,42	1,77	1,58	**1,59**
		PASIVO CORRIENTE	6.441.688.068	13.170.966.965	16.144.172.760				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	10.235.049.820	23.959.767.213	26.448.577.808	0,63	0,55	0,61	**0,60**
		PASIVO TOTAL	6.441.688.068	13.170.966.965	16.144.172.760				
	Rentabilidad	CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	8,48	333,62	34,04	**125,38**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@famuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

		UTILIDAD DEL EJERCICIO	169.697.808	6.672.363.430	680.798.708				

EMPRESA: BIOANALISIS SRL

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	65.505.532.735	144.629.125.658	119.379.052.003	2,58	0,17	2,67	**1,81**
		PASIVO CORRIENTE	25.368.691.656	865.522.597.732	44.662.366.655				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	74.602.680.924	155.406.735.659	132.040.438.070	0,34	0,56	0,34	**0,41**
		PASIVO TOTAL	25.368.691.656	86.522.597.732	44.862.366.655				
	Rentabilidad	CAPITAL	30.000.000.000	47.000.000.000	67.000.000.000	28,00	41,81	27,60	**32,47**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	8.398.970.464	19.650.148.659	18.493.933.488				

EMPRESA: V Y T FARMA SA

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	36.186.932.074	48.655.614.048	52.740.010.233	1,35	1,60	1,96	**1,64**
		PASIVO CORRIENTE	26.789.126.183	30.371.458.151	26.974.656.487				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	36.208.344.928	48.669.372.915	52.749.593.726	0,74	0,62	0,51	**0,63**
		PASIVO TOTAL	26.789.126.183	30.371.458.151	26.974.656.487				
	Rentabilidad	CAPITAL	600.000.000	600.000.000	600.000.000	946,07	1479,78	1246,17	**1224,01**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.676.405.833	8.878.696.019	7.477.022.475				

EMPRESA: LIBRA PARAGUAY S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	38.180.309.888	58.361.727.740	98.287.739.597	2,79	2,51	1,84	**2,38**
		PASIVO CORRIENTE	13.704.635.183	23.267.257.901	53.452.912.237				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	66.198.996.997	86.855.492.348	126.744.370.074	0,21	0,27	0,42	**0,30**
		PASIVO TOTAL	13.704.635.183	23.267.257.901	53.452.912.237				
	Rentabilidad	CAPITAL	30.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000	6,79	41,58	48,06	**32,15**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.037.467.059	12.474.772.707	14.419.096.292				

EMPRESA: INDEX S.A.C.I.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	330.253.504.947	381.291.471.338	525.243.583.312	3,22	4,01	2,55	**3,26**
		PASIVO CORRIENTE	102.428.428.644	95.163.053.901	205.952.783.920				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	387.206.775.381	444.885.556.588	597.381.611.684	0,31	0,25	0,36	**0,31**
		PASIVO TOTAL	120.448.582.729	112.720.402.638	214.683.036.008				
	Rentabilidad	CAPITAL	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000	73,10	130,81	125,00	**109,64**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	36.550.414.629	65.406.961.298	62.502.114.601				

EMPRESA: FUSA S.A.

Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	36.561.035.861	42.321.451.874	44.814.533.754	1,84	1,54	0,86	**1,41**
		PASIVO CORRIENTE	19.877.277.798	27.551.255.258	52.290.665.592				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	38.108.945.505	48.344.147.328	48.661.977.450	0,52	0,57	1,07	**0,72**

Mcal. López y Cnel. Caraí
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.py
San Lorenzo – Paraguay

		PASIVO TOTAL	19.877.277.798	27.551.255.258	52.290.665.592				
	Rentabilidad	CAPITAL	56.000.000	56.000.000	56.000.000	4345,16	4020,04	- 7877,82	**162,46**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.433.292.022	2.251.224.362	-4.411.580.212				

EMPRESA: MATHER COMPANY SRL									
Tipo de Contribuyente	**Índices Financieros**	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
			2020	2021	2022	**2020**	**2021**	**2022**	
IRACIS	**Liquidez**	ACTIVO CORRIENTE	108.947.141.493	173.168.575.946	207.585.661.628	1,25	1,35	1,32	**1,31**
		PASIVO CORRIENTE	87.354.670.364	128.156.748.134	156.746.974.338				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	155.083.617.094	212.269.686.019	239.912.095.548	0,56	0,60	0,65	**0,61**
		PASIVO TOTAL	87.354.670.364	128.156.748.134	156.746.974.338				
	Rentabilidad	CAPITAL	4.050.000.000	4.050.000.000	4.050.000.000	3127,91	478,62	148,08	**1251,54**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	126.680.501.456	19.383.991.155	5.997.131.571				

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL, IRE SIMPLE, IVA GENERAL. AÑOS 2020, 2021, 2022.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

1- Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2020, 2021, 2022).

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo.

2- Para contribuyentes de IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro.
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2020, 2021, 2022.

3- Para contribuyentes de IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2020, 2021, 2022.

4- Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos (6) seis meses.

Por tanto, las empresas: **V & V S.A., MEDICAL SUPPLY S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., BIOTENG S.A., MEDICINE S.A., EL ALAMO S.A., PROMOFARMA S.A., DYSA HEALTHCARE S.A., EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., INTERLABO S.R.L., SALUMAX S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., BIOETHIC PHARMA S.A., NL PHARMA S.A., BIOANALISIS SRL, V Y T FARMA S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., INDEX S.A.C.I., FUSA S.A. y MATHER COMPANY S.R.L., Cumplen con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

SEXTO: se procede a evaluar experiencia de los oferentes: **V & V S.A., MEDICAL SUPPLY S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., BIOTENG S.A., MEDICINE S.A., EL ALAMO S.A., PROMOFARMA S.A., DYSA HEALTHCARE S.A., EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., INTERLABO S.R.L., SALUMAX S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., BIOETHIC PHARMA S.A., NL PHARMA S.A., BIOANALISIS SRL, V Y T FARMA S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., INDEX S.A.C.I., FUSA S.A. y MATHER COMPANY S.R.L.**, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Chaj Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@facmed.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

1- Requisito: Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
Demostrar experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS Y REACTIVOS según el ítem ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2021, 2022, 2023).

EMPRESA: V & V S.A.					
Monto Total Ofertado	483.900.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	145.170.000				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-001- 0003849 - 08/01/2021	152.537.000	0	0	152.537.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005012 - 15/12/2022	0	167.657.000	0	167.657.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005012 - 07/08/2023	0	0	186.720.000	186.720.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**506.914.000**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: MEDICAL SUPPLY S.A.					
Monto Total Ofertado	233.000.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	69.900.000				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-001- 0082108 - 24/07/2023	0	0	70.447.500	70.447.500	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0083077 - 18/08/2023	0	0	30.719.180	30.719.180	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0086033 - 31/10/2023	0	0	9.450.000	9.450.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0087307 - 30/11/2023	0	0	13.200.000	13.200.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**123.816.680**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.					
Monto Total Ofertado	58.413.600				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	17.524.080				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 002-004- 0001090 - 24/02/2022	0	2.657.246.400	0	2.657.246.400	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**2.657.246.400**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: BIOTENG S.A.					
Monto Total Ofertado	1.014.335.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	304.300.500				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Acta de Recepción Final N° 102474/2021 - 21/06/2021	124.950.000	0	0	124.950.000	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción Final N° 104844/2021 - 22/09/2021	266.420.000	0	0	266.420.000	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción Final N° 101817/2022 - 28/03/2022	0	99.960.000	0	99.960.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**491.330.000**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: MEDICINE S.A.					
Monto Total Ofertado	30.200.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	9.060.000				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-001- 0042173 - 17/08/2023	0	0	155.749.000	155.749.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0042023 - 11/07/2023	0	0	53.010.000	53.010.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0036375 - 25/04/2022	0	114.000.000	0	114.000.000	Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@cmuno.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Factura N° 001-001- 0035564 - 20/10/2021	59.200.000	0	0	59.200.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0035570 - 20/10/2021	467.000.000	0	0	467.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**848.959.000**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

EMPRESA: EL ALAMO S.A.					
Monto Total Ofertado	190.106.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	57.031.800				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 003-001- 0017465 - 08/06/2023	0	0	230.976.000	230.976.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 003-001- 0017466 - 08/06/2023	0	0	153.984.000	153.984.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 003-001- 0017828 - 14/08/2023	0	0	125.454.500	125.454.500	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 003-001- 0018329 - 05/11/2023	0	0	200.500.000	200.500.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 003-001- 0016274 - 26/09/2022	0	157.500.000	0	157.500.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 003-001- 0014157 - 28/04/2021	10.400.000	0	0	10.400.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 003-001- 0014185 - 05/05/2021	12.952.000	0	0	12.952.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 003-001- 0014286 - 26/05/2021	20.124.973	0	0	20.124.973	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**710.914.500**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

EMPRESA: PROMOFARMA S.A.					
Monto Total Ofertado	8.400.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	2.520.000				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-002- 0001776 - 20/12/2021	47.015.660	0	0	47.015.660	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-002- 0001782 - 21/12/2021	78.297.200	0	0	78.297.200	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-002- 0001794 - 22/12/2021	103.015.602	0	0	103.015.602	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-002- 0000593 - 11/05/2022	0	37.856.500	0	37.856.500	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-002- 0000603 - 12/05/2022	0	76.036.145	0	76.036.145	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-002- 0001439 - 29/08/2022	0	190.210.000	0	190.210.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-002- 0000657 - 22/06/2023	0	0	87.075.000	87.075.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-002- 0000785 - 13/07/2023	0	0	50.824.480	50.824.480	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-002- 0000850 - 21/07/2023	0	0	35.103.665	35.103.665	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**705.434.252**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A.					
Monto Total Ofertado	50.000.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	15.000.000				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-001- 0048288 - 22/06/2023	0	0	161.886.300	161.886.300	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0048289 - 22/06/2023	0	0	22.060.500	22.060.500	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0039626 - 16/04/2022	0	1.320.000	0	1.320.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0039682 - 22/04/2023	0	1.320.000	0	1.320.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0039661 - 22/04/2022	0	1.600.000	0	1.600.000	Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Factura N° 001-003- 0002746 - 07/10/2022	0	7.500.000	0	7.500.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-003- 0002755 - 11/10/2022	0	1.528.000	0	1.528.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-003- 0002763 - 17/10/2022	0	1.000.000	0	1.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0044854 - 07/10/2022	0	2.500.000	0	2.500.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0044893 - 12/10/2022	0	321.000	0	321.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0049962 - 19/10/2023	0	0	39.224.600	39.224.600	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0044959 - 18/10/2022	0	19.310.000	0	19.310.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0044977 - 19/10/2022	0	2.480.000	0	2.480.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0044989 - 19/10/2022	0	1.000.000	0	1.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0045010 - 20/10/2022	0	2.000.000	0	2.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0045012 - 20/10/2022	0	1.000.000	0	1.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0045061 - 25/10/2022	0	200.000	0	200.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0045064 - 25/10/2022	0	1.600.000	0	1.600.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0045125 - 31/10/2022	0	2.000.000	0	2.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0039521 - 04/04/2022	0	2.852.000	0	2.852.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0039590 - 11/04/2022	0	2.300.000	0	2.300.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0039595 - 11/04/2022	0	2.500.000	0	2.500.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0039600 - 11/04/2022	0	750.000	0	750.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0039622 - 18/04/2022	0	855.000	0	855.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0039733 - 29/04/2022	0	2.500.000	0	2.500.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**281.607.400**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

EMPRESA: EUROQUIMICA S.A.					
Monto Total Ofertado	528.000.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	158.400.000				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Acta de Recepción Final N° 103673/2021 - 20/08/2021	126.160.000	0	0	126.160.000	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción Final N° 108227/2022 - 19/12/2022	0	524.897.800	0	524.897.800	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción Final N° 102013/2023 - 05/05/2023	0	0	186.000.000	186.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**837.057.800**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

EMPRESA: VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.					
Monto Total Ofertado	48.750.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	14.625.000				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-009- 0009626 - 30/09/2022	0	209.519.696	0	209.519.696	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-009- 0009516 - 29/09/2022	0	89.787.550	0	89.787.550	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-009- 0008884 - 22/09/2022	0	22.116.150	0	22.116.150	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-009- 0008191 - 16/09/2022	0	26.190.000	0	26.190.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-009- 0008103 - 15/09/2022	0	174.420.000	0	174.420.000	Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Cnel. Caza
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Factura N° 001-009- 0007747 - 14/09/2022	0	211.755.000	0	211.755.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-009- 00089844 - 23/09/2022	0	513.100.000	0	513.100.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-009- 0007777 - 14/09/2022	0	315.150.000	0	315.150.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-009- 0007746 - 14/09/2022	0	55.560.000	0	55.560.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**1.617.598.396**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.					
Monto Total Ofertado	1.446.600.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	433.980.000				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-001- 0005001 - 15/12/2021	8.816.687	0	0	8.816.687	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005008 - 16/12/2021	18.719.919	0	0	18.719.919	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005011 - 17/12/2021	12.822.615	0	0	12.822.615	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005024 - 13/12/2021	12.822.615	0	0	12.822.615	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005026 - 09/12/2021	14.097.850	0	0	14.097.850	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005029 - 29/12/2021	125.700.000	0	0	125.700.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005131 - 19/04/2022	0	11.517.525	0	11.517.525	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005134 - 19/04/2022	0	16.124.150	0	16.124.150	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005148 - 22/04/2022	0	14.336.820	0	14.336.820	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005157 - 04/05/2022	0	15.403.215	0	15.403.215	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005165 - 06/05/2022	0	18.720.484	0	18.720.484	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005199 - 01/06/2022	0	14.113.474	0	14.113.474	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005212 - 09/06/2022	0	11.281.960	0	11.281.960	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005229 - 01/07/2022	0	14.113.474	0	14.113.474	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005252 - 21/07/2022	0	8.451.270	0	8.451.270	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005260 - 02/08/2022	0	7.187.500	0	7.187.500	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005295 - 31/08/2022	0	11.058.400	0	11.058.400	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005307 - 02/09/2022	0	10.536.233	0	10.536.233	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005324 - 22/09/2022	0	7.187.704	0	7.187.704	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005753 - 22/09/2023	0	0	24.078.000	24.078.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005754 - 22/09/2023	0	0	324.000.000	324.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005757 - 27/09/2023	0	0	105.600.000	105.600.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005760 - 27/09/2023	0	0	125.700.000	125.700.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005761 - 27/09/2023	0	0	168.372.000	168.372.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0005764 - 06/10/2023	0	0	300.162.000	300.162.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**1.400.923.895**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.					
Monto Total Ofertado	201.645.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	60.493.500				

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@cmdna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-020- 0001231 - 14/09/2021	51.720.000	0	0	51.720.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-005- 0006025 - 23/03/2022	0	475.884.800	0	475.884.800	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-005- 0005961 - 25/02/2022	0	99.840.000	0	99.840.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-004- 0000003 - 10/10/2023	0	0	10.650.000	10.650.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**638.094.800**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: INTERLABO S.R.L.					
Monto Total Ofertado	47.200.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	14.160.000				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Acta de Recepción Final N° 104627/2023 - 08/08/2023	0	0	65.425.000	65.425.000	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción N° 314/2023 - 26/05/2023	0	0	86.906.000	86.906.000	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción N° 1090/2022 - 26/05/2022	0	41.040.000	0	41.040.000	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción N° 469/2021 - 18/03/2021	900.000.000	0	0	900.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**1.093.371.000**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: SALUMAX S.A.					
Monto Total Ofertado	79.385.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	23.815.500				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-001- 0000013 - 25/10/2023	0	0	64.800.000	64.800.000	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción Final N° 105364/2022 - 11/08/2022	0	224.504.000	0	224.504.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**289.304.000**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.					
Monto Total Ofertado	4.750.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	1.425.000				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-004- 0468805 - 03/02/2023	0	0	137.160.000	137.160.000	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción de Bienes N° 145/2022 - 10/02/2022	0	43.277.220	0	43.277.220	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**180.437.220**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: BIOETHIC PHARMA S.A.					
Monto Total Ofertado	150.000.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	45.000.000				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Acta de Recepción de Bienes N° 513/2021 - 20/12/2021	0	440.000.000	0	440.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Constancia de Cumplimiento Satisfactorio de la LPN N° 05/2022 Adquisición de Medicamentos para el HC - 31/10/2022	0	48.000.000	0	48.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**488.000.000**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: NL PHARMA S.A.					
Monto Total Ofertado	709.700.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	212.910.000				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Factura N° 001-001- 0006061 - 27/05/2021	214.200.000	0	0	214.200.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0006049 - 21/05/2021	109.567.800	0	0	109.567.800	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0006822 - 21/01/2022	0	408.400.000	0	408.400.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0008027 - 16/06/2023	0	0	562.500.000	562.500.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**1.294.667.800**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

EMPRESA: BIOANALISIS SRL					
Monto Total Ofertado	171.420.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	51.426.000				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 002-001- 0015895 - 29/11/2023	0	0	329.610.000	329.610.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 002-001- 0015906 - 29/11/2023	0	0	186.600.000	186.600.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**516.210.000**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

EMPRESA: V Y T FARMA SA					
Monto Total Ofertado	493.700.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	148.110.000				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-001- 0002868 - 05/07/2021	232.275.616	0	0	232.275.616	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0003507 - 11/08/2022	0	948.800.000	0	948.800.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0000613 - 11/08/2022	0	569.369.484	0	569.369.484	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**1.750.445.100**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

EMPRESA: LIBRA PARAGUAY S.A.					
Monto Total Ofertado	420.000.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	126.000.000				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-001- 0034652 - 26/07/2021	1.344.385.640	0	0	1.344.385.640	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0038661 - 25/10/2022	0	1.198.585.000	0	1.198.585.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0038660 - 25/10/2022	0	743.540.000	0	743.540.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0039023 - 26/12/2022	0	1.149.953.700	0	1.149.953.700	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0000136 - 20/12/2023	0	0	128.100.000	128.100.000	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**4.564.564.340**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

EMPRESA: INDEX S.A.C.I.					
Monto Total Ofertado	228.561.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	68.568.300				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-007- 0000735 - 16/12/2021	65.010.000	0	0	65.010.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-007- 0000736 - 16/12/2021	6.530.000	0	0	6.530.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-007- 0000737 - 16/12/2021	12.300.000	0	0	12.300.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-007- 0000539 - 26/12/2022	0	88.442.993	0	88.442.993	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-007- 0000540 - 26/12/2022	0	32.469.383	0	32.469.383	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-007- 0000541 - 26/12/2022	0	89.239.990	0	89.239.990	Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Factura N° 001-007- 0000658 - 21/06/2023	0	0	2.625.000.000	2.625.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-007- 0001819 - 15/12/2023	0	0	26.850.111	26.850.111	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**2.945.842.477**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: FUSA S.A.					
Monto Total Ofertado	655.194.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	196.558.200				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-004- 0001210 - 23/05/2023	0	0	529.726.970	529.726.970	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0022126 - 20/01/2022	0	117.435.500	0	117.435.500	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001- 0022209 - 21/01/2022	0	289.514.400	0	289.514.400	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**936.676.870**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
EMPRESA: MATHER COMPANY SRL					
Monto Total Ofertado	148.284.500				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del Monto Ofertado)	44.485.350				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-001- 0000171 - 06/10/2023	0	0	1.509.587.352	1.509.587.352	Corresponde al objeto del llamado.
Sumatoria Total				**1.509.587.352**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Por tanto, las empresas: **V & V S.A., MEDICAL SUPPLY S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., BIOTENG S.A., MEDICINE S.A., EL ALAMO S.A., PROMOFARMA S.A., DYSA HEALTHCARE S.A., EUROQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., INTERLABO S.R.L., SALUMAX S.A., LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., BIOETHIC PHARMA S.A., NL PHARMA S.A., BIOANALISIS SRL, V Y T FARMA S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., INDEX S.A.C.I., FUSA S.A. y MATHER COMPANY S.R.L., <u>Cumplen</u> con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

<u>SÉPTIMO:</u> se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 52 y 53 de la Ley 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 9.823 Reglamentario de la Ley, consecuentemente, se procedió a clasificar las ofertas según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Ítem N° 1

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	MATHER COMPANY SRL	Carboplatino inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	283.935	20	280.000	5.600.000	marca: CARBOPLATINO 150 MG. TUTEUR fabricante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A. procedencia: ARGENTINA
1	EL ALAMO S.A.	Carboplatino inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	283.935	20	550.000	11.000.000	marca: CARBOPLATINO MICROSULES 150MG. fabricante: MICROSULES ARGENTINA S.A. DE SCIIA procedencia: ARGENTINA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
1	51111503-001	Frasco Ampolla de 150 mg	Vial de 150 mg

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **MATHER COMPANY SRL**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **MATHER COMPANY SRL**, **<u>Cumple</u>** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Analizado el precio ofertado por la firma **MATHER COMPANY SRL**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 2

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	Metotrexato comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.799	6.400	2.799	17.913.600	marca: METREX 2.5 fabricante: ASOFARMA procedencia: ARGENTINA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
2	51111610-001	Comprimidos de 2,5 mg	Caja como minimo de 100 comprimidos

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que la firma oferente no ha cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 3

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
3	BIOTENG S.A.	Mercaptopurina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	32.050	10.000	31.000	310.000.000	marca: 6-MERCAPTOPURINA 50 MG. VARIFARMA fabricante: LABORATORIOS VARIFARMA S.A. procedencia: ARGENTINA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
3	51111609-001	Comprimidos de 50 mg	Caja como minimo de 25 comprimidos

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **BIOTENG S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **BIOTENG S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Analizado el precio ofertado por la firma **BIOTENG S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que la firma oferente no ha cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 4

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
4	EL ALAMO S.A.	Metotrexato inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	72.233	20	55.000	1.100.000	marca: METOTREXATO MICROSULES 50MG. fabricante: MICROSULES ARGENTINA S.A. DE SCIIA procedencia: ARGENTINA
4	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	Metotrexato inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	72.233	20	85.000	1.700.000	marca: METOTREXATO25 MG./ML QUIMFA fabricante: EMPRESA LABORATORIOS AICA, UNIDAD EMPRESARIAL DE BASE (UE) CITOSTÁTICOS procedencia: CUBA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
4	51111610-002	Solucion inyectable de 50 mg	Caja como minimo de 1 Vial

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **EL ALAMO S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **EL ALAMO S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL ALAMO S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 5

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
5	EUROQUIMICA S.A.	L-aspariginasa inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	4.113.676	352	1.500.000	528.000.000	marca: ASPARAGINASA 10.000 UI. DEMOTEK fabricante: NAPROD LIFE SCIENCES PVT. LTD. procedencia: INDIA
5	NL PHARMA S.A.	L-aspariginasa inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	4.113.676	352	1.600.000	563.200.000	marca: SPECTRILA fabricante: LYOCONTRACT GMBH procedencia: ALEMANIA
5	BIOTENG S.A.	L-aspariginasa inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	4.113.676	352	1.950.000	686.400.000	marca: ASPARAGINASA 10.000 UI DEMOTEK fabricante: NAPROD LIFE SCIENCES PVT. LTD procedencia: INDIA

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

5	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	L-aspariginasa inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	4.113.676	352	2.400.000	844.800.000	marca: SPECTRILA fabricante: LYOCONTRACT GMBH. procedencia: ALEMANIA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
5	51111901-003	Polvo liofilizado para inyectable de 10000 UI de L asparginasa	Vial de 10000 U

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta**, presentada por la empresa **EUROQUIMICA S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **EUROQUIMICA S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **EUROQUIMICA S.A.**, se encuentra 64% por debajo del precio estimado establecido por la Institución. -

La firma **EUROQUIMICA S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité N° 588 del 13 de agosto del corriente y con base en la Nota DHOP N° 214/2024, donde la Jefa del Departamento de Hemato Oncología Pediátrica del Hospital de Clínicas, expresa su conformidad para la adquisición del ítem con el precio ofertado, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el ítem. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 6

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
6	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	Leucovorina calcica inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	128.250	150	80.000	12.000.000	marca: LEUCOVORINA 50 MG. QUIMFA fabricante: QUIMFA procedencia: NACIONAL
6	EL ALAMO S.A.	Leucovorina calcica inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	128.250	150	96.200	14.430.000	marca: INSTITUTO BIOLOGICO CONTEMPORANEO SA fabricante: MICROSULES ARGENTINA S.A. DE SCIIA procedencia: ARGENTINA
6	FUSA S.A.	Leucovorina calcica inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	128.250	150	128.000	19.200.000	marca: LEUCOVORINA 50MG. FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
6	51211612-002	Polvo para Solucion inyectable de 50 mg	Vial de 50 mg

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta**, presentada por la empresa **QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -
La oferta presentada por la firma **QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.**, se encuentra 38% por debajo del precio estimado establecido por la Institución. -

La firma **QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité N° 600 del 14 de agosto del corriente y con base en la Nota DHOP N° 214/2024, donde

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

la Jefa del Departamento de Hemato Oncología Pediátrica del Hospital de Clínicas, expresa su conformidad para la adquisición del ítem con el precio ofertado, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el ítem. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación
Considerando que la firma con la menor oferta económica cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 179.505, no ha sido necesaria la aplicación del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 7

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
7	FUSA S.A.	Citarabina inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	45.859	600	45.400	27.240.000	marca: CITARABINA 100MG FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY
7	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	Citarabina inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	45.859	600	46.500	27.900.000	marca: CITARABINA 100 MG/ML QUIMFA fabricante: EMPRESA LABORATORIOS AICA, UNIDAD EMPRESARIAL DE BASE (UEB) CITOSTÁTICOS procedencia: CUBA
7	EL ALAMO S.A.	Citarabina inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	45.859	600	52.500	31.500.000	marca: CITARABINA MICROSULES 100MG fabricante: MICROSULES ARGENTINA S.A. DE SCIIA procedencia: ARGENTINA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
7	51111602-001	Solucion inyectable de 100mg	Vial de 100 mg

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FUSA S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **FUSA S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FUSA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 8

Ítem	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
8	Ifosfamida inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	93.000	150	Sin Oferta		

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
8	51111509-001	Polvo liofilizado para Solucion inyectable de 1gr con estabilidad mayor a 48 horas	Vial de 1 gr

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 56 Inc. "a)" de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem N° 9

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
9	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	Mesna inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	30.217	250	30.000	7.500.000	marca: MESNA 400 MG/ML. QUIMFA fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: NACIONAL
9	FUSA S.A.	Mesna inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	30.217	250	30.100	7.525.000	marca: MESNA 400MG. FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
9	51111513-001	Solucion inyectable de 400 mg	Vial de 400 mg

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que la firma con la menor oferta económica ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 178.525, no ha sido necesaria la aplicación del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 10

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
10	BIOTENG S.A.	Metilprednisolona - Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	215.360	40	115.000	4.600.000	marca: METILPREDNISOLONA 500 MG. RICHET fabricante: LABORATORIOS RICHET S.A. procedencia: ARGENTINA
10	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	Metilprednisolona - Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	215.360	40	120.000	4.800.000	marca: ZOLONE fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: NACIONAL
10	V Y T FARMA SA	Metilprednisolona - Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	215.360	40	160.000	6.400.000	marca: ETISONA 500 fabricante: LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
10	51181707-001	Polvo para solucion inyectable 500 mg	Vial de 500 mg

Con base en la Circular DNCP N° 09/24 y conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la LEY N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas."; **VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS OFERENTES RESULTA LO SIGUIENTE:**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	BIOTENG S.A.	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	V Y T FARMA SA
	No Aplica	Presentó Certificado N° 178.524	Presentó Certificado N° 178.851

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Total Aplicado el Margen de Preferencia Nacional (40%)
10	BIOTENG S.A.	Metilprednisolona - Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	40	marca: METILPREDNISOLONA 500 MG. RICHET fabricante: LABORATORIOS RICHET S.A. procedencia: ARGENTINA	6.440.000
10	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	Metilprednisolona - Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	40	marca: ZOLONE fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: NACIONAL	4.800.000
10	V Y T FARMA SA	Metilprednisolona - Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	40	marca: ETISONA 500 fabricante: LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY	6.400.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta de ORIGEN NACIONAL**, presentada por la empresa **QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.**, se encuentra 44% por debajo del precio estimado establecido por la Institución. -

La firma **QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité N° 600 del 14 de agosto del corriente y con base en la Nota DHOP N° 214/2024, donde la Jefa del Departamento de Hemato Oncología Pediátrica del Hospital de Clínicas, expresa su conformidad para la adquisición del ítem con el precio ofertado, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el ítem. -
Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Ítem N° 11

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
11	FUSA S.A.	Daunorrubicina inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	198.000	200	225.000	45.000.000	marca: DAUNORUBICINA 20MG FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
11	51111703-9999	Polvo liofilizado para Solución inyectable de 20mg.Dilución 2mg/ml	Vial de 20mg

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FUSA S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **FUSA S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FUSA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-
Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que la firma oferente no ha cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem N° 12

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
12	MEDICINE S.A.	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	117.021	150	68.000	10.200.000	marca: ROXORIN 10 fabricante: LABORATORIOS IMA SAIC PARA LAB. RICHMOND S.AC.I.F. procedencia: ARGENTINA
12	FUSA S.A.	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	117.021	150	116.900	17.535.000	marca: DOXORRUBICINA 10MG. FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
12	51111711-002	Polvo liofilizado para Solucion inyectable de 10 mg	Vial de 10mg

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta**, presentada por la empresa **MEDICINE S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **MEDICINE S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **MEDICINE S.A.**, se encuentra 42% por debajo del precio estimado establecido por la Institución. -

La firma **MEDICINE S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité N° 575 del 12 de agosto del corriente y con base en la Nota DHOP N° 214/2024, donde la Jefa del Departamento de Hemato Oncología Pediátrica del Hospital de Clínicas, expresa su conformidad para la adquisición del ítem con el precio ofertado, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el ítem. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 13

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
13	MEDICINE S.A.	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	394.733	80	250.000	20.000.000	marca: ROXORIN 50 fabricante: LABORATORIOS IMA SAIC, ALTERNATIVAMENTE KEMEX S.A. PARA LAB. RICHMOND S.A.C.I.F. procedencia: ARGENTINA
13	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	394.733	80	350.000	28.000.000	marca: ABINOL 50 fabricante: FAPASA procedencia: NACIONAL
13	EL ALAMO S.A.	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	394.733	80	350.000	28.000.000	marca: ONKOSTATIL 50MG fabricante: MICROSULES ARGENTINA S.A. DE SCIIA procedencia: ARGENTINA
13	FUSA S.A.	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	394.733	80	393.000	31.440.000	marca: DOXORRUBICINA CLORHIDRATO 50MG. FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
13	51111711-002	Polvo liofilizado para Solucion inyectable de 50 mg	Vial de 50mg

Con base en la Circular DNCP N° 09/24 y conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la LEY N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas."; **VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS OFERENTES RESULTA LO SIGUIENTE:**

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	MEDICINE S.A.	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	EL ALAMO S.A.	FUSA S.A.
	No Aplica	Presentó Certificado N° 175.067	No Aplica	No Aplica

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Total Aplicado el Margen de Preferencia Nacional (40%)
13	MEDICINE S.A.	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	80	marca: ROXORIN 50 fabricante: LABORATORIOS IMA SAIC, ALTERNATIVAMENTE KEMEX S.A. PARA LAB. RICHMOND S.A.C.I.F. procedencia: ARGENTINA	28.000.000
13	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	80	marca: ABINOL 50 fabricante: FAPASA procedencia: NACIONAL	28.000.000
13	EL ALAMO S.A.	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	80	marca: ONKOSTATIL 50MG fabricante: MICROSULES ARGENTINA S.A. DE SCIIA procedencia: ARGENTINA	39.200.000
13	DIMA S.A.	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	80	marca: DOXORRUBICINA 50 MG. KEMEX fabricante: KEMEX S.A. procedencia: ARGENTINA	43.904.000
13	FUSA S.A.	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	80	marca: DOXORRUBICINA CLORHIDRATO 50MG. FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY	44.016.000
13	LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A.	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	80	marca: DOXTIE 50 MG. fabricante: LABORATORIOS IMA S.A.I.C. procedencia: ARGENTINA	44.209.984

Se selecciona provisoriamente las **dos menores ofertas,** presentadas por las empresas **MEDICINE S.A. y FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Se procede según lo estipulado en los **Criterios de Evaluación**, correspondiente a la **SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Criterio para desempate de ofertas y la Resolución DNCP N° 1547/24, *que expresa lo siguiente:***

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleado utilizó para el pago del seguro social en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Registro de Proveedores.
b) El mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.
c) La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

Observación: Ante el empate de precios surgido a raíz de la aplicación del margen de preferencia nacional, se requirió formalmente según Nota UNA_FCM_CECP Nota N° 678/24, a la firma MEDICINE S.A. la presentación de la Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social, se solicita de los últimos 6 (seis) meses anteriores al Acto de Apertura. La firma respondió a lo solicitado en tiempo y forma según consta en la Nota con Mesa de Entrada del Comité N° 639/24.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
EMAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

De la verificación realizada según presentación de la Declaración Jurada de Salarios; se observa que el oferente **MEDICINE S.A.** cuenta con 10 (Diez) empleados asegurados en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura; y el oferente **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**, según presentación de Declaración Jurada de Salarios, registra 902 (Novecientos Dos) empleados asegurados en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura. Se selecciona la firma con mayor promedio de empleados asegurados **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.-**

La oferta presentada por la firma **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Ítem N° 14

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
14	FUSA S.A.	Etoposide inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	144.985	300	143.500	43.050.000	marca: ETOPOSIDO FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
14	51111614-001	Solucion inyectable de 100 mg	Vial de 100mg

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FUSA S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **FUSA S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FUSA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que la firma oferente no ha cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 15

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
15	FUSA S.A.	Vinblastina inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	489.773	50	488.700	24.435.000	marca: VINBLASTINA SULFATO FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY
15	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	Vinblastina inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	489.773	50	500.000	25.000.000	marca: VINBLASTINA 1MG./ML. QUIMFA fabricante: EMPRESA LABORATORIOS AICA, UNIDAD EMPRESARIAL DE BASE (UEB) CITOSTÁTICOS procedencia: CUBA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
15	51111812-001	Solucion inyectable de 10 mg	Vial de 10 mg

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FUSA S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **FUSA S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FUSA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 16

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
16	PROMOFARMA S.A.	Filgrastim Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	229.250	70	120.000	8.400.000	marca: NEUTROFIL fabricante: LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L. procedencia: ARGENTINA
16	BIOTENG S.A.	Filgrastim Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	229.250	70	190.500	13.335.000	marca: FILGASTRIM 300 µg. BIOTENG fabricante: XIAMEN AMOYTOP BIOTECH CO. LTD procedencia: CHINA
16	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	Filgrastim Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	229.250	70	320.000	22.400.000	marca: FILGRASTIM 300 UI/ML. QUIMFA fabricante: CENTRO DE INMUNOLOGÍA MOLÉCULAR (CIM) procedencia: CUBA
16	V Y T FARMA SA	Filgrastim Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	229.250	70	740.000	51.800.000	marca: G-CSF 30 MUI V Y T FARMA fabricante: LAB. PABLO CASSARA S.R.L. PARA VYT FARMA S.A. procedencia: ARGENTINA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
16	51201802-001	Solucion inyectable de 300 u.i.	Vial de 300 u.i.

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta**, presentada por la empresa **PROMOFARMA S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PROMOFARMA S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **PROMOFARMA S.A.**, se encuentra 48% por debajo del precio estimado establecido por la Institución. -

La firma **PROMOFARMA S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité N° 584 del 13 de agosto del corriente y con base en la Nota DHOP N° 214/2024, donde la Jefa del Departamento de Hemato Oncología Pediátrica del Hospital de Clínicas, expresa su conformidad para la adquisición del ítem con el precio ofertado, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el ítem. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem N° 17

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
17	DYSA HEALTHCARE S.A.	Ceftazidima Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	34.475	1.500	24.000	36.000.000	marca: VITALIS fabricante: VITALIS S.A.C.I. procedencia: COLOMBIA
17	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	Ceftazidima Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	34.475	1.500	37.500	56.250.000	marca: CEFTAZIDIMA 1 G. QUIMFA fabricante: ANTIBIOTICOS DO BRASIL LTDA. procedencia: BRASIL

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
17	51101552-002	Polvo para solucion inyectable 1gr	Vial de 1 gr

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta**, presentada por la empresa **DYSA HEALTHCARE S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.**, se encuentra 30% por debajo del precio estimado establecido por la Institución. -

La firma **DYSA HEALTHCARE S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité N° 597 del 13 de agosto del corriente y con base en la Nota DHOP N° 214/2024, donde la Jefa del Departamento de Hemato Oncología Pediátrica del Hospital de Clínicas, expresa su conformidad para la adquisición del ítem con el precio ofertado, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el ítem. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 18

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
18	LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	42.003	500	9.500	4.750.000	marca: BRAXAN fabricante: INDUFAR CISA procedencia: NACIONAL
18	V & V S.A.	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	42.003	500	20.700	10.350.000	marca: CEFTRIAZ fabricante: LABORATORIO KLONAL SRL procedencia: ARGENTINA
18	DYSA HEALTHCARE S.A.	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	42.003	500	28.000	14.000.000	marca: VITALIS fabricante: VITALIS S.A.C.I. procedencia: COLOMBIA
18	MEDICAL SUPPLY S.A.	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	42.003	500	33.000	16.500.000	marca: CEFTRIAXONA DEMO 1G. fabricante: DEMO S.A. INDUSTRIA FARMACÉUTICA procedencia: GRECIA
18	V Y T FARMA SA	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	42.003	500	33.000	16.500.000	marca: CEFIVE 1 G. I.V. fabricante: LAB. LASCA DE VICENTE SCAVONE & CIA PARA LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

18	FUSA S.A.	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	42.003	500	42.003	21.001.500	marca: CEFACROL IV 1000 fabricante: MEDIFARMA S.A. procedencia: PERU
18	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	42.003	500	42.500	21.250.000	marca: KETRAX fabricante: MOMENTA FARMACEUTICA LTDA. / ANTIBIOTICOS DO BRASIL LTDA. procedencia: BRASIL

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
18	51101551-001	Polvo para solucion inyectable 1gr	Vial de 1 gr

Con base en la Circular DNCP N° 09/24 y conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la LEY N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas."; **VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS OFERENTES RESULTA LO SIGUIENTE:**

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	V & V S.A.	DYSA HEALTHCARE S.A.	MEDICAL SUPPLY S.A.	V Y T FARMA SA	FUSA S.A.	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.
	No Presentó	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presentó Certificado N° 179.443	No Aplica	No Aplica

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Total Aplicado el Margen de Preferencia Nacional (40%)
18	LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: BRAXAN fabricante: INDUFAR CISA procedencia: NACIONAL	6.650.000
18	V & V S.A.	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: CEFTRIAZ fabricante: LABORATORIO KLONAL SRL procedencia: ARGENTINA	14.490.000
18	DYSA HEALTHCARE S.A.	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: VITALIS fabricante: VITALIS S.A.C.I. procedencia: COLOMBIA	19.600.000
18	MEDICAL SUPPLY S.A.	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: CEFTRIAXONA DEMO 1G. fabricante: DEMO S.A. INDUSTRIA FARMACÉUTICA procedencia: GRECIA	23.100.000
18	V Y T FARMA SA	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: CEFIVE 1 G. I.V. fabricante: LAB. LASCA DE VICENTE SCAVONE & CIA PARA LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY	16.500.000
18	FUSA S.A.	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: CEFACROL IV 1000 fabricante: MEDIFARMA S.A. procedencia: PERU	29.402.100
18	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: KETRAX fabricante: MOMENTA FARMACEUTICA LTDA. / ANTIBIOTICOS DO BRASIL LTDA. procedencia: BRASIL	29.750.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta**, presentada por la empresa **LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**, se encuentra 77% por debajo del precio estimado establecido por la Institución. -

La firma **LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité N° 591 del 13 de agosto del corriente y con base en la Nota DHOP N° 214/2024, donde la Jefa del Departamento de Hemato Oncología Pediátrica del Hospital de Clínicas, expresa su conformidad para la adquisición del ítem con el precio ofertado, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el ítem. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Ítem N° 19

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
19	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	Clindamicina Solucion Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	41.679	500	25.000	12.500.000	marca: CLINFOL fabricante: FAPASA procedencia: NACIONAL
19	V Y T FARMA SA	Clindamicina Solucion Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	41.679	500	28.000	14.000.000	marca: CLINDAMICINA 600 MG/4ML ETICOS fabricante: LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY
19	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	Clindamicina Solucion Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	41.679	500	32.000	16.000.000	marca: ULTRABIOTIC 600 fabricante: QUIMFA procedencia: NACIONAL

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
19	51101504-001	Solucion inyectable de 600 mg	Vial de 600 mg

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**, se encuentra 40% por debajo del precio estimado establecido por la Institución. -

La firma **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité N° 576 del 12 de agosto del corriente y con base en la Nota DHOP N° 214/2024, donde la Jefa del Departamento de Hemato Oncología Pediátrica del Hospital de Clínicas, expresa su conformidad para la adquisición del ítem con el precio ofertado, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el ítem. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación
Considerando que la firma con la menor oferta económica ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 175.064, no ha sido necesaria la aplicación del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 20

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
20	MEDICAL SUPPLY S.A.	Fluconazol Solucion Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	138.825	500	68.000	34.000.000	marca: FLUCONAZOL DEMO 200MG / 100ML fabricante: DEMO S.A. INDUSTRIA FARMACÉUTICA procedencia: GRECIA

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@famuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

20	V Y T FARMA SA	Fluconazol Solucion Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	138.825	500	89.000	44.500.000	marca: SIXANOL fabricante: LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY
20	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Fluconazol Solucion Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	138.825	500	97.500	48.750.000	marca: MARSIN fabricante: VICENTE SCAVONE & CIA SAE - LAB. LASCA procedencia: NACIONAL

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
20	51101807-003	Solucion inyectable de 200 mg	Vial de 200 mg

Con base en la Circular DNCP N° 09/24 y conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la LEY N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas."; **VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS OFERENTES RESULTA LO SIGUIENTE:**

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	MEDICAL SUPPLY S.A.	V Y T FARMA SA	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.
	No Aplica	Presentó Certificado N° 178.853	Presentó Certificado N° 179.479

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Total Aplicado el Margen de Preferencia Nacional (40%)
20	MEDICAL SUPPLY S.A.	Fluconazol Solucion Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: FLUCONAZOL DEMO 200MG / 100ML fabricante: DEMO S.A. INDUSTRIA FARMACÉUTICA procedencia: GRECIA	47.600.000
20	V Y T FARMA SA	Fluconazol Solucion Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: SIXANOL fabricante: LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY	44.500.000
20	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Fluconazol Solucion Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: MARSIN fabricante: VICENTE SCAVONE & CIA SAE - LAB. LASCA procedencia: NACIONAL	48.750.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta de Origen Nacional,** presentada por la empresa **V Y T FARMA SA**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **V Y T FARMA SA**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **V Y T FARMA SA**, se encuentra 36% por debajo del precio estimado establecido por la Institución. -

La firma **V Y T FARMA SA**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité N° 596 del 13 de agosto del corriente y con base en la Nota DHOP N° 214/2024, donde la Jefa del Departamento de Hemato Oncología Pediátrica del Hospital de Clínicas, expresa su conformidad para la adquisición del ítem con el precio ofertado, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el ítem. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Ítem N° 21

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
21	NL PHARMA S.A.	Meropenem Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	167.507	2.500	45.000	112.500.000	marca: MEROPENEM 500MG NL PHARMA. fabricante: REYOUNG PHARMACEUTICAL CO., LTD procedencia: CHINA

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

21	MEDICAL SUPPLY S.A.	Meropenem Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	167.507	2.500	55.000	137.500.000	marca: MEROPENEM 500MG. DEMO fabricante: DEMO S.A. INDUSTRIA FARMACÉUTICA procedencia: GRECIA
21	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	Meropenem Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	167.507	2.500	90.000	225.000.000	marca: METAMPEN 500 fabricante: ACS DOBFAR S.p.A. procedencia: ITALIA / BRASIL
21	LIBRA PARAGUAY S.A.	Meropenem Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	167.507	2.500	120.000	300.000.000	marca: MEROPENEM 500MG LIBRA fabricante: LABORATORIOS LIBRA S.A. procedencia: URUGUAY
21	V Y T FARMA SA	Meropenem Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	167.507	2.500	125.000	312.500.000	marca: MEROPENEM 500 MG ETICOS fabricante: SAVIOR LIFETEC CORPORATION TAINAN BRANCH INYECTION PLANT procedencia: TAIWAN
21	V & V S.A.	Meropenem Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	167.507	2.500	157.500	393.750.000	marca: MEROPENEM 500 MG KLONAL fabricante: LABORATORIO KLONAL SRL procedencia: ARGENTINA
21	FUSA S.A.	Meropenem Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	167.507	2.500	167.507	418.767.500	marca: MEROPEMED 500MG fabricante: MEDIFARMA S.A. procedencia: PERU

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
21	51101611-001	Polvo para solucion inyectable de 500 mg/vial	Vial de 500 mg

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **NL PHARMA S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **NL PHARMA S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **NL PHARMA S.A.**, se encuentra 73% por debajo del precio estimado establecido por la Institución. -

La firma **NL PHARMA S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité N° 581 del 13 de agosto del corriente y con base en la Nota DHOP N° 214/2024, donde la Jefa del Departamento de Hemato Oncología Pediátrica del Hospital de Clínicas, expresa su conformidad para la adquisición del ítem con el precio ofertado, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el ítem. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 22

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
22	NL PHARMA S.A.	aPiperacilina + Tazobactan - Polvo para inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	189.419	1.000	34.000	34.000.000	marca: PIPERACILINA TAZOBACTAM NL PHARMA. fabricante: REYOUNG PHARMACEUTICAL CO., LTD procedencia: CHINA
22	MEDICAL SUPPLY S.A.	aPiperacilina + Tazobactan - Polvo para inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	189.419	1.000	45.000	45.000.000	marca: PIPERACILINA + TAZOBACTAM TAXATEN 4.5G fabricante: REYOUNG PHARMACEUTICAL CO., LTD procedencia: CHINA

Mcal. López y Chelí Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

22	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	aPiperacilina + Tazobactan - Polvo para inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	189.419	1.000	110.000	110.000.000	marca: MOLTRAZEN 4,5 fabricante: LABORATORIO INSTITUTO BIOLÓGICO CONTEMPORANEO / AUROBINDO PHARMA LIMITES - UNIT XII procedencia: ARGENTINA / INDIA / BRASIL
22	LIBRA PARAGUAY S.A.	aPiperacilina + Tazobactan - Polvo para inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	189.419	1.000	120.000	120.000.000	marca: PIPERACILINA+TAZOBACTAM LIBRA fabricante: LABORATORIOS LIBRA S.A. procedencia: URUGUAY
22	BIOETHIC PHARMA S.A.	aPiperacilina + Tazobactan - Polvo para inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	189.419	1.000	150.000	150.000.000	marca: PIPERACILINA TAZOBACTAM 4,5 G. PHARMAVIAL fabricante: INSTITUTO BIOLÓGICO CONTEMPORÁNEO SA. procedencia: ARGENTINA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
22	51101561-001	Polvo para solucion inyectable conteniendo 4 gr de Piperacilina y 0,5 gr de Tazobactam	Vial de 4,5 gr

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **NL PHARMA S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **NL PHARMA S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **NL PHARMA S.A.**, se encuentra 82% por debajo del precio estimado establecido por la Institución. -

La firma **NL PHARMA S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité N° 581 del 13 de agosto del corriente y con base en la Nota DHOP N° 214/2024, donde la Jefa del Departamento de Hemato Oncología Pediátrica del Hospital de Clínicas, expresa su conformidad para la adquisición del ítem con el precio ofertado, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el ítem. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 23

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
23	INTERLABO S.R.L.	Vancomicina - Polvo Liofilizado	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	105.788	800	59.000	47.200.000	marca: VANCOMICINA 1G. INTERLABO fabricante: POR: REYOUNG PHARMACEUTICAL CO., LTD COMERCIALIZADO POR: AQUARELLA CORP. S.R.L. procedencia: CHINA
23	V Y T FARMA SA	Vancomicina - Polvo Liofilizado	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	105.788	800	60.000	48.000.000	marca: VANCOMAX 1 G fabricante: LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY
23	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	Vancomicina - Polvo Liofilizado	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	105.788	800	90.000	72.000.000	marca: VANCOCIN 1 fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: NACIONAL
23	V & V S.A.	Vancomicina - Polvo Liofilizado	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	105.788	800	99.750	79.800.000	marca: VANCOMICINA 1 GR KLONAL fabricante: LABORATORIO KLONAL SRL procedencia: ARGENTINA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
23	51101591-001	Polvo para solucion inyectable 1gr	Vial de 1 gr

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Con base en la Circular DNCP N° 09/24 y conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la LEY N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas."; **VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS OFERENTES RESULTA LO SIGUIENTE:**

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**INTERLABO S.R.L.**	**V Y T FARMA SA**	**QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.**	**V & V S.A.**
	No Aplica	Presentó Certificado N° 178.853	Presentó Certificado N° 179.479	No Aplica

Ítem	**Empresa Oferente**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**	**Total Aplicado el Margen de Preferencia Nacional (40%)**
23	INTERLABO S.R.L.	Vancomicina - Polvo Liofilizado	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	800	marca: VANCOMICINA 1G. INTERLABO fabricante: POR: REYOUNG PHARMACEUTICAL CO., LTD COMERCIALIZADO POR: AQUARELLA CORP. S.R.L. procedencia: CHINA	66.080.000
23	V Y T FARMA SA	Vancomicina - Polvo Liofilizado	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	800	marca: VANCOMAX 1 G fabricante: LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY	48.000.000
23	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	Vancomicina - Polvo Liofilizado	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	800	marca: VANCOCIN 1 fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: NACIONAL	72.000.000
23	V & V S.A.	Vancomicina - Polvo Liofilizado	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	800	marca: VANCOMICINA 1 GR KLONAL fabricante: LABORATORIO KLONAL SRL procedencia: ARGENTINA	111.720.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta de Origen Nacional,** presentada por la empresa **V Y T FARMA SA**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **V Y T FARMA SA**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **V Y T FARMA SA**, se encuentra 43% por debajo del precio estimado establecido por la Institución. -

La firma **V Y T FARMA SA**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité N° 596 del 13 de agosto del corriente y con base en la Nota DHOP N° 214/2024, donde la Jefa del Departamento de Hemato Oncología Pediátrica del Hospital de Clínicas, expresa su conformidad para la adquisición del ítem con el precio ofertado, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el ítem. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Ítem N° 24

Ítem	**Empresa Oferente**	**Descripción**	**Atributos**	**Precio Unitario (Referencial)**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
24	INDEX S.A.C.I.	CD10	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	5.596.000	2	4.850.000	9.700.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.
24	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CD10	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	5.596.000	2	5.200.000	10.400.000	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Ítem	**Código de Catálogo**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**
24	41116004-032	Anti CD 10 FITC, Anticuerpo monoclonal humano marcado con FITC para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@famed.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **INDEX S.A.C.I.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **INDEX S.A.C.I.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 25

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
25	INDEX S.A.C.I.	CD20	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	5.726.635	2	4.950.000	9.900.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.
25	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CD20	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	5.726.635	2	5.100.000	10.200.000	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
25	41116004-012	Anti CD 20 PE Anticuerpo monoclonal humano marcado con PE para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **INDEX S.A.C.I.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **INDEX S.A.C.I.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 26

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
26	INDEX S.A.C.I.	CD3	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	6.968.028	1	6.250.000	6.250.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.
26	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CD3	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	6.968.028	1	6.675.000	6.675.000	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
26	41116004-011	Anti CD 3 PE C y 5 Anticuerpo monoclonal humano marcado con PE Cy 5 para uso en tecnica de citometria de flujo Ant	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **INDEX S.A.C.I.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **INDEX S.A.C.I.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 27

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
27	INDEX S.A.C.I.	CD19	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	6.406.835	3	6.050.000	18.150.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.
27	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CD19	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	6.406.835	3	6.300.000	18.900.000	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
27	41116004-030	Anti CD 19 APC Anticuerpo monoclonal humano marcado con APC para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **INDEX S.A.C.I.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **INDEX S.A.C.I.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 28

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
28	INDEX S.A.C.I.	CD34	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	5.583.155	2	4.850.000	9.700.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

28	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CD34	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	5.583.155	2	5.400.000	10.800.000	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
28	41116004-017	Anti CD34 FITC Anticuerpo monoclonal humano marcado con FITC para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **INDEX S.A.C.I.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **INDEX S.A.C.I.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 29

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
29	INDEX S.A.C.I.	CD45	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	5.995.007	15	5.000.000	75.000.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.
29	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CD45	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	5.995.007	15	5.850.000	87.750.000	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
29	41116004-037	Anti CD 45 PE Cy5 Anticuerpo monoclonal humano marcado con PEC y5 para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **INDEX S.A.C.I.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **INDEX S.A.C.I.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Ítem N° 30

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
30	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CD45	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	7.920.425	2	7.200.000	14.400.000	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
30	INDEX S.A.C.I.	CD45	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	7.920.425	2	7.800.000	15.600.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
30	41116004-037	Anti CD 45 APC Anticuerpo monoclonal humano marcado con APC para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 31

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
31	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CD 8	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	7.279.401	1	5.500.000	5.500.000	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
31	INDEX S.A.C.I.	CD 8	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	7.279.401	1	6.100.000	6.100.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
31	41116148-002	Anti CD 8 PE Anticuerpo monoclonal humano marcado con PE para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@famuns.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 32

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
32	INDEX S.A.C.I.	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	6.771.287	1	5.850.000	5.850.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.
32	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	6.771.287	1	6.900.000	6.900.000	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
32	41116004-983	Anti CD 33 PE Cy5 Anticuerpo monoclonal humano marcado con PEC y5 para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **INDEX S.A.C.I.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **INDEX S.A.C.I.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 33

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
33	INDEX S.A.C.I.	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	6.120.711	1	5.750.000	5.750.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.
33	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	6.120.711	1	6.000.000	6.000.000	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
33	41116004-983	Anti CD 38 PE Anticuerpo monoclonal humano marcado con PE para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **INDEX S.A.C.I.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **INDEX S.A.C.I.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que las firmas oferentes no han cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 34

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
34	INDEX S.A.C.I.	kits determinacion de ADN	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	8.461.813	2	8.200.000	16.400.000	marca: BD fabricante: CYTOGNOS / BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
34	41116133-998	Kit conteniendo mezcla de anticuerpos B y anticuerpos conjugados, solucion de marcaje de ADN conteniendo yoduro de propidio y solucion lisante de eritrocitos para uso en citometria de flujo	Kit por 50 test como minimo

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **INDEX S.A.C.I.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **INDEX S.A.C.I.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que la firma oferente no ha cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 35

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
35	INDEX S.A.C.I.	Kit de Permeabilidad y fijacion de Membrana	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	2.354.667	4	2.250.000	9.000.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.

Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
41116148-9997	Kit conteniendo líquidos de Permeabilización de membrana y de Fijación conteniendo formaldehido y azidasodica, para uso en citometria de flujo	Kit por 50 test como minimo

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **INDEX S.A.C.I.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Analizado el precio ofertado por la firma **INDEX S.A.C.I.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que la firma oferente no ha cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 36

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
36	INDEX S.A.C.I.	Fluido para Citometro	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	20.580.500	2	20.580.500	41.161.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
36	41116148-9999	Kit de fluidos para funcionamiento de citometro de flujo conteniendo solucion decontaminante, solucion bacteriostatica y solucion de limpieza para uso y compatible con citometro de flujo BD ACCURI C6 ya instalado en el servicio	Kit

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **INDEX S.A.C.I.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **INDEX S.A.C.I.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que la firma oferente no ha cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 37

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
37	SALUMAX S.A.	Aguja de puncion medular	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	386.500	50	386.500	19.325.000	marca: BMNJ fabricante: HS HOSPITAL SERVICE S.P.A. procedencia: ITALIA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
37	42294903-004	Aguja para biopsia medula osea 11 G x100 mm	Unidad de envase esteril

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SALUMAX S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALUMAX S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **SALUMAX S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Mcal López y Cnel Ccral
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que la firma oferente no ha cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 38

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
38	SALUMAX S.A.	Aguja para Dispositivo de Puncion	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	286.667	210	286.000	60.060.000	marca: BMNI fabricante: HS HOSPITAL SERVICE S.P.A. procedencia: ITALIA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
38	42142530-001	Aguja para aspirado de medula osea 15 G x 70mm	Unidad de envase esteril

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SALUMAX S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALUMAX S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **SALUMAX S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que la firma oferente no ha cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 39

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
39	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Kit de Plasmaferesis	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	4.722.333	4	4.500.000	18.000.000	marca: TERUMO fabricante: TERUMO BCT, INC / TERUMO BCT LTD / TFB procedencia: INDIA / VIETNAM / USA / BELGICA / JAPÓN / URUGUAY / ESTADOS UNIDOS / REINO UNIDO/ COSTA RICA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
39	41116002-050	Kit de plasmaferesis para equipo de lineas, de uso unico, para realizar procedimientos de plasmaferesis de celulas madre, compatible con el sistema de aferesis espectra optia, que posee el hospital. Debe ir acompañado de 2 soluciones anticongelantes por cada kit	Kit de envase esteril

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Mcal. López y Chnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que la firma oferente no ha cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 40

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
40	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Bolsa Criogenica	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	1.534.667	4	1.530.000	6.120.000	marca: MILTENYI BIOTEC fabricante: MILTENYI BIOTEC B.V. & CO. KG procedencia: ALEMANIA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
40	41103006-9999	Bolsa esteril apta para criopreservacion con nitrogeno liquido, de 500 ml de capacidad, cuyas dimensiones no deben superar los 13,5 cm de ancho y 25 cm de largo	Unidad de envase esteril

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que la firma oferente no ha cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 41

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
41	BIOANALISIS SRL	RT-PCR	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	28.570.000	6	28.570.000	171.420.000	marca: DNA DIAGNOSTIC fabricante: DNA DIAGNOSTICS A/S procedencia: DINAMARCA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
41	41116134-014	Kit para la detección por el método RT-qPCR de transcriptos de fusión asociados a leucemias agudas. Debe detectar los transcriptos: TCF3::PBX1, KMT2A::AFF1, ETV6::RUNX1, BCR::ABL, RUNX1::RUNX1T1, PML::RARA, CBFB::MYH11 a partir de ARN en muestras de médula ósea y sangre periférica. Debe incluir: mezcla maestra para la síntesis de cADN, mezcla maestra para la amplificación mediante qPCR, cebadores y sondas específicos para cada transcripto de fusión, un gen de referencia y un control interno de amplificación. Debe incluir en comodato, un equipo de PCR en tiempo real. Este equipo debe contar con filtros ópticos para la detección de los fluoroforos FAM, ROX y CY5, que permita el uso de sondas marcadas en reacciones multiplex y que sea compatible con el uso de tiras de tubos en el formato del kit (en caso de ser necesario debe incluir los adaptadores). El equipo debe adecuarse al uso del kit. Debe incluirse una microcentrífuga en formato strips en comodato. La instalación y capacitación deben estar incluidas.	Kit por 12 determinaciones

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **BIOANALISIS SRL**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Caballero
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **BIOANALISIS SRL**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **BIOANALISIS SRL**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que la firma oferente no ha cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Ítem N° 42

Ítem	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
42	Columnas de Purificacion RNA	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	5.047.150	2	Sin Oferta		

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
42	41105520-001	Kit de purificacion de Acido Ribonucleico a partir de medula osea o sangre periferica. Debe permitir purificacion a partir de 250 microlitros de muestra. Debe contener soluciones de lisis celular, cloroformo y etanol absoluto	Kit para 50 det como minimo

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 56 Inc. "a)" de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-

Ítem N° 43

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
43	EL ALAMO S.A.	Agujas para administración de puertos intravenosos o arteriales	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	59.500	415	68.400	28.386.000	marca: FADICAT - SET DE ADM. PARA PUERTO DE INFUSION fabricante: KFF S.A. procedencia: ARGENTINA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
43	42142533-001	AGUJA TIPO HUBER DE 20GA x 3/4" +/- 1mm Para insercion en reservorio de puerto cutaneo, con sistema LUER LOCK y plataforma de estbilizacion de la aguja	Unidad

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **EL ALAMO S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **EL ALAMO S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL ALAMO S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que la firma oferente no ha cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmunc.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem N° 44

Ítem	Empresa Oferente	Descripción	Atributos	Precio Unitario (Referencial)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
44	EL ALAMO S.A.	Agujas para administración de puertos intravenosos o arteriales	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	59.480	600	68.400	41.040.000	marca: FADICAT - SET DE INFUSION PARA PUERTO DE INFUSION fabricante: KFF S.A. procedencia: ARGENTINA

Ítem	Código de Catálogo	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Presentación de Entrega
44	42142533-001	AGUJA TIPO HUBER DE 20GA x 1" +/- 5mm Para insercion en reservorio de puerto cutaneo, con sistema LUER LOCK y plataforma de estbilizacion de la aguja	Unidad

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **EL ALAMO S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **EL ALAMO S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EL ALAMO S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.–

Observación
Considerando que la firma oferente no ha cotizado Productos de Origen Nacional, no se ha otorgado el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

OCTAVO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, concordante con los Art. 54 y 55, de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695**, a las empresas:

BIOANALISIS SRL							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
41	41116134-014	RT-PCR	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	6	28.570.000	171.420.000	marca: DNA DIAGNOSTIC fabricante: DNA DIAGNOSTICS A/S procedencia: DINAMARCA
Total Propuesta de Adjudicación						**171.420.000**	

BIOTENG S.A.							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
3	51111609-0001	Mercaptopurina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10.000	31.000	310.000.000	marca: 6-MERCAPTOPURINA 50 MG. VARIFARMA fabricante: LABORATORIOS VARIFARMA S.A. procedencia: ARGENTINA
Total Propuesta de Adjudicación						**310.000.000**	

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

CHACO INTERNACIONAL S.A.							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
30	41116004-037	CD45	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	2	7.200.000	14.400.000	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
31	41116148-002	CD 8	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	5.500.000	5.500.000	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
39	41116002-050	Kit de Plasmaferesis	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	4	4.500.000	18.000.000	marca: TERUMO fabricante: TERUMO BCT, INC / TERUMO BCT LTD / TFB procedencia: INDIA / VIETNAM / USA / BELGICA / JAPÓN / URUGUAY / ESTADOS UNIDOS / REINO UNIDO/ COSTA RICA
40	41103006-9999	Bolsa Criogenica	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	4	1.530.000	6.120.000	marca: MILTENYI BIOTEC fabricante: MILTENYI BIOTEC B.V. & CO. KG procedencia: ALEMANIA
Total Propuesta de Adjudicación						**44.020.000**	

DYSA HEALTHCARE S.A.							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
17	51101552-002	Ceftazidima Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	1.500	24.000	36.000.000	marca: VITALIS fabricante: VITALIS S.A.C.I. procedencia: COLOMBIA
Total Propuesta de Adjudicación						**36.000.000**	

EL ALAMO S.A.							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
4	51111610-002	Metotrexato inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	20	55.000	1.100.000	marca: METOTREXATO MICROSULES 50MG. fabricante: MICROSULES ARGENTINA S.A. DE SCIIA procedencia: ARGENTINA
43	42142533-001	Agujas para administración de puertos intravenosos o arteriales	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	415	68.400	28.386.000	marca: FADICAT - SET DE ADM. PARA PUERTO DE INFUSION fabricante: KFF S.A. procedencia: ARGENTINA
44	42142533-001	Agujas para administración de puertos intravenosos o arteriales	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	600	68.400	41.040.000	marca: FADICAT - SET DE INFUSION PARA PUERTO DE INFUSION fabricante: KFF S.A. procedencia: ARGENTINA
Total Propuesta de Adjudicación						**70.526.000**	

EUROQUIMICA S.A.							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
5	51111901-003	L-asparaginasa inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	352	1.500.000	528.000.000	marca: ASPARAGINASA 10.000 UI. DEMOTEK fabricante: NAPROD LIFE SCIENCES PVT. LTD. procedencia: INDIA
Total Propuesta de Adjudicación						**528.000.000**	

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
2	51111610-001	Metotrexato comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6.400	2.799	17.913.600	marca: METREX 2.5 fabricante: ASOFARMA procedencia: ARGENTINA
13	51111711-002	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	80	350.000	28.000.000	marca: ABINOL 50 fabricante: FAPASA procedencia: NACIONAL
19	51101504-001	Clindamicina Solucion Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	25.000	12.500.000	marca: CLINFOL fabricante: FAPASA procedencia: NACIONAL
Total Propuesta de Adjudicación						**58.413.600**	

FUSA S.A.							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
7	51111602-001	Citarabina inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	600	45.400	27.240.000	marca: CITARABINA 100MG FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY
11	51111703-9999	Daunorrubicina inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	200	225.000	45.000.000	marca: DAUNORUBICINA 20MG FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY
14	51111614-001	Etoposide inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	300	143.500	43.050.000	marca: ETOPOSIDO FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY
15	51111812-001	Vinblastina inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	50	488.700	24.435.000	marca: VINBLASTINA SULFATO FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY
Total Propuesta de Adjudicación						**139.725.000**	

INDEX S.A.C.I.							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
24	41116004-032	CD10	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	2	4.850.000	9.700.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.
25	41116004-012	CD20	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	2	4.950.000	9.900.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.
26	41116004-011	CD3	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	6.250.000	6.250.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.
27	41116004-030	CD19	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	3	6.050.000	18.150.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.
28	41116004-017	CD34	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	2	4.850.000	9.700.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.
29	41116004-037	CD45	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	15	5.000.000	75.000.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@famuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

32	41116004-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	5.850.000	5.850.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.
33	41116004-983	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	5.750.000	5.750.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.
34	41116133-998	kits determinacion de ADN	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	2	8.200.000	16.400.000	marca: BD fabricante: CYTOGNOS / BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.
35	41116148-9997	Kit de Permeabilidad y fijacion de Membrana	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	4	2.250.000	9.000.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.
36	41116148-9999	Fluido para Citometro	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	2	20.580.500	41.161.000	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.
Total Propuesta de Adjudicación						**206.861.000**	

LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
18	51101551-001	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	9.500	4.750.000	marca: BRAXAN fabricante: INDUFAR CISA procedencia: NACIONAL
Total Propuesta de Adjudicación						**4.750.000**	

MATHER COMPANY SRL							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
1	51111503-001	Carboplatino inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	20	280.000	5.600.000	marca: CARBOPLATINO 150 MG. TUTEUR fabricante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A. procedencia: ARGENTINA
Total Propuesta de Adjudicación						**5.600.000**	

MEDICINE S.A.							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
12	51111711-002	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	150	68.000	10.200.000	marca: ROXORIN 10 fabricante: LABORATORIOS IMA SAIC PARA LAB. RICHMOND S.AC.I.F. procedencia: ARGENTINA
Total Propuesta de Adjudicación						**10.200.000**	

NL PHARMA S.A.							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
21	51101611-001	Meropenem Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	2.500	45.000	112.500.000	marca: MEROPENEM 500MG NL PHARMA. fabricante: REYOUNG PHARMACEUTICAL CO., LTD procedencia: CHINA
22	51101561-001	aPiperacilina + Tazobactan - Polvo para inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	1.000	34.000	34.000.000	marca: PIPERACILINA TAZOBACTAM NL PHARMA. fabricante: REYOUNG PHARMACEUTICAL CO., LTD procedencia: CHINA
Total Propuesta de Adjudicación						**146.500.000**	

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

PROMOFARMA S.A.							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
16	51201802-001	Filgrastim Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	70	120.000	8.400.000	marca: NEUTROFIL fabricante: LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L. procedencia: ARGENTINA
Total Propuesta de Adjudicación						**8.400.000**	

QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
6	51211612-002	Leucovorina calcica inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	150	80.000	12.000.000	marca: LEUCOVORINA 50 MG. QUIMFA fabricante: QUIMFA procedencia: NACIONAL
9	51111513-001	Mesna inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	250	30.000	7.500.000	marca: MESNA 400 MG/ML. QUIMFA fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: NACIONAL
10	51181707-001	Metilprednisolona - Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	40	120.000	4.800.000	marca: ZOLONE fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: NACIONAL
Total Propuesta de Adjudicación						**24.300.000**	

SALUMAX S.A.							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
37	42294903-004	Aguja de puncion medular	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	50	386.500	19.325.000	marca: BMNJ fabricante: HS HOSPITAL SERVICE S.P.A. procedencia: ITALIA
38	42142530-001	Aguja para Dispositivo de Puncion	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	210	286.000	60.060.000	marca: BMNI fabricante: HS HOSPITAL SERVICE S.P.A. procedencia: ITALIA
Total Propuesta de Adjudicación						**79.385.000**	

V Y T FARMA SA							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**
20	51101807-003	Fluconazol Solucion Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	89.000	44.500.000	marca: SIXANOL fabricante: LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY
23	51101591-001	Vancomicina - Polvo Liofilizado	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	800	60.000	48.000.000	marca: VANCOMAX 1 G fabricante: LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY
Total Propuesta de Adjudicación						**92.500.000**	

Resumen de la Propuesta de Adjudicación		
Empresa	**Monto Total Propuesto en Guaranies**	**Monto Total Propuesto en Letras**
BIOANALISIS SRL	171.420.000	Guaranies: Ciento Setenta y Un Millones Cuatrocientos Veinte Mil.-
BIOTENG S.A.	310.000.000	Guaranies: Trescientos Diez Millones.-
CHACO INTERNACIONAL S.A.	44.020.000	Guaranies: Cuarenta y Cuatro Millones Veinte Mil.-
DYSA HEALTHCARE S.A.	36.000.000	Guaranies: Treinta y Seis Millones.-
EL ALAMO S.A.	70.526.000	Guaranies: Setenta Millones Quinientos Veintiséis Mil.-
EUROQUIMICA S.A.	528.000.000	Guaranies: Quinientos Veintiocho Millones.-
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	58.413.600	Guaranies: Cincuenta y Ocho Millones Cuatrocientos Trece Mil Seiscientos.-
FUSA S.A.	139.725.000	Guaranies: Ciento Treinta y Nueve Millones Setecientos Veinticinco Mil.-
INDEX S.A.C.I.	206.861.000	Guaranies: Doscientos Seis Millones Ochocientos Sesenta y Un Mil.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	4.750.000	Guaranies: Cuatro Millones Setecientos Cincuenta Mil.-
MATHER COMPANY SRL	5.600.000	Guaranies: Cinco Millones Seiscientos Mil.-
MEDICINE S.A.	10.200.000	Guaranies: Diez Millones Doscientos Mil.-
NL PHARMA S.A.	146.500.000	Guaranies: Ciento Cuarenta y Seis Millones Quinientos Mil.-
PROMOFARMA S.A.	8.400.000	Guaranies: Ocho Millones Cuatrocientos Mil.-
QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.	24.300.000	Guaranies: Veinticuatro Millones Trescientos Mil.-
SALUMAX S.A.	79.385.000	Guaranies: Setenta y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil.-
V Y T FARMA SA	92.500.000	Guaranies: Noventa y Dos Millones Quinientos Mil.-
Total Propuesta de Adjudicación LPN N° 13/2024	**1.936.600.600**	**Guaranies: Mil Novecientos Treinta y Seis Millones Seiscientos Mil Seiscientos.-**

Ítems Desiertos					
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Precio Unitario (Referencial)**	**Cantidad**
8	51111509-001	Ifosfamida inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	93.000	150
42	41105520-001	Columnas de Purificacion RNA	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	5.047.150	2

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 22 días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Dictamen N° 97/2.024 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
2- El Informe Técnico presentado el 21 de agosto del corriente, remitido por la Jefa del Departamento de Hemato Oncología Pediátrica del Hospital de Clínicas.-
3- La nota la Nota DHOP N° 214/2024, donde la Jefa del Departamento de Hemato Oncología Pediátrica del Hospital de Clínicas expresa su conformidad en referencia a los precios.-
4- Resolución D. N° 1.868/2.023, miembros del Comité Evaluador de Llamados a Contratación.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas de la evaluación y el cuadro propuesto de adjudicación evaluación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- ARQ. CRISTINA ORUÉ (Se adjunta, Permiso por Vacaciones).-
- UNIV. CECILIA RECALDE (Se adjunta, Permiso Particular).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LILIO EMILIANO IRALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 97/2.024.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LPN N° 13/2024 "Adquisición de Insumos Médicos para el Departamento de Hemato Oncología Pediátrica para el Hospital de Clínicas – Ad Referéndum Reprogramación Presupuestaria". ID N° 443.695.

FECHA : Asunción, 14 de agosto de 2024. –

.....

Oferentes

1. Euroquímica S.A.;
2. Bioteng S.A.;
3. Dysa Healthcare S.A.;
4. Farmacéutica Paraguaya S.A.;
5. Salumax S.A.;
6. Indufar C.I.S.A.;
7. Bioethic Pharma S.A.;
8. V Y T Farma S.A.;
9. Interlabo S.R.L.;
10. Bioanálisis S.R.L.;
11. NL Pharma S.A.;
12. Laboratorios Bagó del Paraguay S.A.;
13. Chaco Internacional S.A.;
14. Química Farmacéutica Internacional S.R.L.;
15. Vicente Scavone & Cía. S.A.E.;
16. Medical Suppley S.A.;
17. V y V S.A.;
18. Dima S.A.;
19. Fusa S.A.;
20. Mather Company S.R.L.;
21. Libra Paraguay S.A.;
22. El Álamo S.A.;
23. Medicine S.A.;
24. Index S.A.C.I., y
25. Promofarma S.A. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
14 AGO 2024
M.E. N° 603 HORA: 09:31
FOLIATURA: — RECIBIDO POR: Luis A. Bosa Valdez
OBS: La recepción de este documento no implica la validez [illegible] Contrataciones Públicas U.N.A.

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación Pública Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 34 de la Ley N° 7021/2022, y 59 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, se recomienda

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8955

al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con la excepción de la oferta presentada por la firma Laboratorios Bagó del Paraguay S.A. –

En efecto, en la oferta de Laboratorios Bagó del Paraguay S.A., se ha presentado un Formulario de Oferta diferente al exigido en el PBC, por lo que, al tratarse de un documento de carácter sustancial que no admite modificaciones posteriores al acto de apertura, se recomienda su descalificación, de conformidad a lo previsto en el inciso a) del art. 59 del Decreto 9823/2023, reglamentario de la Ley 7021/2022. –

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del Sipe y/o Perfil del Proveedor, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 3801/2023, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento del Registro de Proveedores del Estado, del Registro de Compradores Públicos y otros Registros que deben obrar en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Peña
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
DPTO. DE HEMATO ONCOLOGIA PEDIATRICA

DHOP N° 211/2024

San Lorenzo, 20 de agosto de 2024

Lic. Neris Aguilar, Administrador
Hospital de Clínicas FCM-UNA
De mi mayor consideración.

Junto con saludarle muy atentamente, me dirijo a Usted con el objeto de remitir la segunda evaluación técnica de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2024 "Adquisición De lnsumos Médicos Para El Departamento De Hemato Oncología Pediatrica Para El Hospital De Clínicas - Ad Referéndum Reprogramación Presupuestaria" ID N° 443.695 en respuesta a la nota FCM-UNA CECP N°644/2024. Adjunto Informe Técnico.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Prof. Dra. Angélica Samudio
Jefa Dpto. Hemato Oncología Pediátrica
Hospital de Clínicas - San Lorenzo

Mg. Prof. Dra.Angélica Jiménez De Samudio, Jefa
Departamento de Hemato Oncología Pediátrica
Facultad de Ciencias Médicas- U.N.A.

D: Comité

Lic. NERIS AGUILAR
Administrador
Hospital de Clinicas

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
20 AGO 2024
M.E. N°: 2613 Hora: 12:36
Recibido por: Lic. Pamela Ruíz
Administración H.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
21 AGO 2024
M.E. N° 636 HORA: 09:41
FOLIATURA: — RECIBIDO POR: Luis A. Bosa Valdez
OBS: La recepción de este documento no implica la validez [illegible]
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
U.N.A.

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"V & V S.A."

								Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		**Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes**		**Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	**Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:**		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**	**Muestras**	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
18	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	Polvo para solución inyectable 1gr	Vial de 1 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: CEFTRIAZ fabricante: LABORATORIO KLONAL SRL procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
21	Meropenem Inyectable	Polvo para solucion inyectable de 500 mg/vial	Vial de 500 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	2.500	marca: MEROPENEM 500 MG KLONAL fabricante: LABORATORIO KLONAL SRL procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

23	Vancomicina - Polvo Liofilizado	Polvo para solucion inyectable 1gr	Vial de 1 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	800	marca: VANCOMICINA 1 GR KLONAL fabricante: LABORATORIO KLONAL SRL procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**V & V S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	CUMPLE
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

01

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"MEDICAL SUPPLY S.A."

								Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		**Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes**		**Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	**Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:**		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**	**Muestras**	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
18	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	Polvo para solucion inyectable 1gr	Vial de 1 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: CEFTRIAXONA DEMO 1G. fabricante: DEMO S.A. INDUSTRIA FARMACÉUTICA procedencia: GRECIA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
20	Fluconazol Solucion Inyectable	Solucion inyectable de 200 mg	Vial de 200 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: FLUCONAZOL DEMO 200MG / 100ML fabricante: DEMO S.A. INDUSTRIA FARMACÉUTICA procedencia: GRECIA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

21	Meropenem Inyectable	Polvo para solucion inyectable de 500 mg/vial	Vial de 500 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	2.500	marca: MEROPENEM 500MG. DEMO fabricante: DEMO S.A. INDUSTRIA FARMACÉUTICA procedencia: GRECIA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
22	Piperacilina + Tazobactan - Polvo para inyectable	Polvo para solucion inyectable conteniendo 4 gr de Piperacilina y 0,5 gr de Tazobactam	Vial de 4,5 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	1.000	marca: PIPERACILINA + TAZOBACTAM TAXATEN 4.5G fabricante: REYOUNG PHARMACEUTICAL CO., LTD procedencia: CHINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**MEDICAL SUPPLY S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	CUMPLE
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A."

							Muestras	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes		Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
2	Metotrexato comprimido	Comprimidos de 2,5 mg	Caja como min imo de 100 comprimidos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6.400	marca: METREX 2.5 fabricante: ASOFARMA procedencia: ARGENTINA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
13	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	Polvo liofilizado para Solucion inyectable de 50 mg	Vial de 50mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	80	marca: ABINOL fabricante: FAPASA procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
19	Clindamicina Solucion Inyectable	Solucion inyectable de 600 mg	Vial de 600 mg	unidad de medida: Unidad	500	marca: CLINFOL fabricante: FAPASA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

				presentación: VIAL		procedencia: NACIONAL									

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	CUMPLE
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	CUMPLE
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"BIOTENG S.A."

							Muestras	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes		Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
3	Mercaptopurina comprimido	Comprimidos de 50 mg	Caja como minimo de 25 comprimidos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10.000	marca: 6-MERCAPTOPURINA 50 MG. VARIFARMA fabricante: LABORATORIOS VARIFARMA S.A. procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

5	L-aspariginasa inyectable	Polvo liofilizado para inyectable de 10000 UI de L asparginasa	Vial de 10000 U	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	352	marca: ASPARAGINASA 10.000 UI DEMOTEK fabricante: NAPROD LIFE SCIENCES PVT. LTD procedencia: INDIA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
10	Metilprednisolona - Inyectable	Polvo para solucion inyectable 500 mg	Vial de 500 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	40	marca: METILPREDNISOLONA 500 MG. RICHET fabricante: LABORATORIOS RICHET S.A. procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
16	Filgrastim Inyectable	Solucion inyectable de 300 u.i.	Vial de 300 u.i.	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	70	marca: FILGASTRIM 300 µg. BIOTENG fabricante: XIAMEN AMOYTOP BIOTECH CO. LTD procedencia: CHINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLER

Dra. María Celia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"BIOTENG S.A."

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**BIOTENG S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	CUMPLE
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico, por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	CUMPLE
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Celia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"MEDICINE S.A."

							Muestras	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes		Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
12	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	Polvo liofilizado para Solucion inyectable de 10 mg	Vial de 10mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	150	marca: ROXORIN 10 fabricante: LABORATORIOS IMA SAIC PARA LAB. RICHMOND S.AC.I.F. procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
13	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	Polvo liofilizado para Solucion inyectable de 50 mg	Vial de 50mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	80	marca: ROXORIN 50 fabricante: LABORATORIOS IMA SAIC, ALTERNATIVAMENTE KEMEX S.A. PARA LAB. RICHMOND S.A.C.I.F. procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUJMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

13

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695
"MEDICINE S.A."

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**MEDICINE S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	CUMPLE
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUÍMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"EL ALAMO S.A."

							Muestras	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes		Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
1	Carboplatino inyectable	Frasco Ampolla de 150 mg	Vial de 150 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	20	marca: CARBOPLATINO MICROSULES 150MG. fabricante: MICROSULES ARGENTINA S.A. DE SCIIA procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

4	Metotrexato inyectable	Solucion inyectable de 50 mg	Caja como minimo de 1 Vial	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	20	marca: METOTREXATO MICROSULES 50MG. fabricante: MICROSULES ARGENTINA S.A. DE SCIIA procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
6	Leucovorina calcica inyectable	Polvo para Solucion inyectable de 50 mg	Vial de 50 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	150	marca: INSTITUTO BIOLOGICO CONTEMPORANEO SA fabricante: MICROSULES ARGENTINA S.A. DE SCIIA procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
7	Citarabina inyectable	Solucion inyectable de 100mg	Vial de 100 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	600	marca: CITARABINA MICROSULES 100MG fabricante: MICROSULES ARGENTINA S.A. DE SCIIA procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	S CUMPLE
13	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	Polvo liofilizado para Solucion inyectable de 50 mg	Vial de 50mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	80	marca: ONKOSTATIL 50MG fabricante: MICROSULES ARGENTINA S.A. DE SCIIA procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

14	Etoposide inyectable	Solucion inyectable de 100 mg	Vial de 100mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	300	marca: ETOPOSIDO MICROSULES 100MG fabricante: MICROSULES ARGENTINA S.A. DE SCIIA procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE ESTA VENCIDO	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
43	Agujas para administraci 撑 de puertos intravenosos o arteriales	AGUJA TIPO HUBER DE 20GA x 3/4" +/- 1mm Para insercion en reservorio de puerto cutaneo, con sistema LUER LOCK y plataforma de estbilizacion de la aguja	Unidad	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	415	marca: FADICAT - SET DE ADM. PARA PUERTO DE INFUSION fabricante: KFF S.A. procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
44	Agujas para administraci 撑 de puertos intravenosos o arteriales	AGUJA TIPO HUBER DE 20GA x 1" +/- 5mm Para insercion en reservorio de puerto cutaneo, con sistema LUER LOCK y plataforma de estbilizacion de la aguja	Unidad	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	600	marca: FADICAT - SET DE ADM. PARA PUERTO DE INFUSION fabricante: KFF S.A. procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695
"EL ALAMO S.A."

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**EL ALAMO S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	CUMPLE
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"PROMOFARMA S.A."

							Muestras	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes		Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
16	Filgrastim Inyectable	Solucion inyectable de 300 u.i.	Vial de 300 u.i.	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	70	marca: NEUTROFIL fabricante: LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L. procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"PROMOFARMA S.A."

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**PROMOFARMA S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	CUMPLE
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"DYSA HEALTHCARE S.A."

							Muestras	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes		Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
17	Ceftazidima Inyectable	Polvo para solucion inyectable 1gr	Vial de 1 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	1.500	marca: VITALIS fabricante: VITALIS S.A.C.I. procedencia: COLOMBIA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
18	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	Polvo para solucion inyectable 1gr	Vial de 1 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: VITALIS fabricante: VITALIS S.A.C.I. procedencia: COLOMBIA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695
"DYSA HEALTHCARE S.A."

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**DYSA HEALTHCARE S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	CUMPLE
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico, por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"EUROQUIMICA S.A."

							Muestras	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes		Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
5	L-Asparaginasa inyectable	Polvo liofilizado para inyectable de 10000 UI de L Asparaginasa	Vial de 10000 U	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	352	marca: ASPARAGINASA 10.000 UI. DEMOTEK fabricante: NAPROD LIFE SCIENCES PVT. LTD. procedencia: INDIA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
EUROQUIMICA
REG. PROF. N° 320

23

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"EUROQUIMICA S.A."

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**EUROQUIMICA S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	CUMPLE
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	CUMPLE
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E."

							Muestras	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes		Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
20	Fluconazol Solucion Inyectable	Solucion inyectable de 200 mg	Vial de 200 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: MARSIN fabricante: VICENTE SCAVONE & CIA SAE - LAB. LASCA procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E."

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	CUMPLE
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	NO APLICA
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	NO APLICA
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NOAPLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L."

							Muestras	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		a Importadores, Representantes e Medicamentos Importados: mentos emitidos por la Dirección ional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes		Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
4	Metotrexato inyectable	Solucion inyectable de 50 mg	Caja como minimo de 1 Vial	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	20	marca: METOTREXATO25 MG./ML QUIMFA fabricante: EMPRESA LABORATORIOS AICA, UNIDAD EMPRESARIAL DE BASE (UE) CITOSTÁTICOS procedencia: CUBA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
5	L-aspariginasa inyectable	Polvo liofilizado para inyectable de 10000 UI de L asparginasa	Vial de 10000 U	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	352	marca: SPECTRILA fabricante: LYOCONTRACT GMBH.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

						procedencia: ALEMANIA									
6	Leucovorina calcica inyectable	Polvo para Solucion inyectable de 50 mg	Vial de 50 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	150	marca: LEUCOVORINA 50 MG. QUIMFA fabricante: QUIMFA procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
7	Citarabina inyectable	Solucion inyectable de 100mg	Vial de 100 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	600	marca: CITARABINA 100 MG/ML QUIMFA fabricante: EMPRESA LABORATORIOS AICA, UNIDAD EMPRESARIAL DE BASE (UEB) CITOSTÁTICOS procedencia: CUBA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
9	Mesna inyectable	Solucion inyectable de 400 mg	Vial de 400 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	250	marca: MESNA 400 MG/ML. QUIMFA fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
10	Metilprednisolona - Inyectable	Polvo para solucion inyectable 500 mg	Vial de 500 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	40	marca: ZOLONE fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
15	Vinblastina inyectable	Solucion inyectable de 10 mg	Vial de 10 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	50	marca: VINBLASTINA 1MG./ML. QUIMFA fabricante: EMPRESA LABORATORIOS AICA, UNIDAD	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

						EMPRESARIAL DE BASE (UEB) CITOSTÁTICOS procedencia: CUBA									
16	Filgrastim Inyectable	Solucion inyectable de 300 u.i.	Vial de 300 u.i.	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	70	marca: FILGRASTIM 300 UI/ML. QUIMFA fabricante: CENTRO DE INMUNOLOGÍA MOLECULAR (CIM) procedencia: CUBA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
17	Ceftazidima Inyectable	Polvo para solucion inyectable 1gr	Vial de 1 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	1.500	marca: CEFTAZIDIMA 1 G. QUIMFA fabricante: ANTIBIOTICOS DO BRASIL LTDA. procedencia: BRASIL	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLER	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
18	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	Polvo para solucion inyectable 1gr	Vial de 1 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: KETRAX fabricante: MOMENTA FARMACEUTICA LTDA. / ANTIBIOTICOS DO BRASIL LTDA. procedencia: BRASIL	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
19	Clindamicina Solucion Inyectable	Solucion inyectable de 600 mg	Vial de 600 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: ULTRABIOTIC 600 fabricante: QUIMFA procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

21	Meropenem Inyectable	Polvo para solucion inyectable de 500 mg/vial	Vial de 500 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	2.500	marca: METAMPEN 500 fabricante: ACS DOBFAR S.p.A. procedencia: ITALIA / BRASIL	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
22	aPiperacilina + Tazobactan - Polvo para inyectable	Polvo para solucion inyectable conteniendo 4 gr de Piperacilina y 0,5 gr de Tazobactam	Vial de 4,5 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	1.000	marca: MOLTRAZEN 4,5 fabricante: LABORATORIO INSTITUTO BIOLÓGICO CONTEMPORANEO / AUROBINDO PHARMA LIMITES - UNIT XII procedencia: ARGENTINA / INDIA / BRASIL	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
23	Vancomicina - Polvo Liofilizado	Polvo para solucion inyectable 1gr	Vial de 1 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	800	marca: VANCOCIN 1 fabricante: QUIMFA S.A. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

30

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"CHACO INTERNACIONAL S.A."

								Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		**Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes**		**Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	**Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:**		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**	**Muestras**	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
24	CD10	Anti CD 10 FITC. Anticuerpo monoclonal humano marcado con FITC para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	2	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

32

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

25	CD20	Anti CD 20 PE Anticuerpo monoclonal humano marcado con PE para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	2	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	CD3	Anti CD 3 PE C y 5 Anticuerpo monoclonal humano marcado con PE Cy 5 para uso en tecnica de citometria de flujo Ant	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	CD19	Anti CD 19 APC Anticuerpo monoclonal humano marcado con APC para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	3	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	CD34	Anti CD34 FITC Anticuerpo monoclonal humano marcado con FITC para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	2	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

33

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

29	CD45	Anti CD 45 PE Cy5 Anticuerpo monoclonal humano marcado con PEC y5 para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	15	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	CD45	Anti CD 45 APC Anticuerpo monoclonal humano marcado con APC para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	2	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	CD 8	Anti CD 8 PE Anticuerpo monoclonal humano marcado con PE para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Anti CD 33 PE Cy5 Anticuerpo monoclonal humano marcado con PEC y5 para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

34

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

33	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Anti CD 38 PE Anticuerpo monoclonal humano marcado con PE para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	S CUMPLE
39	Kit de Plasmaferesis	Kit de plasmaferesis para equipo de lineas, de uso unico, para realizar procedimientos de plasmaferesis de celulas madre, compatible con el sistema de aferesis espectra optia, que posee el hospital. Debe ir acompañado de 2 soluciones anticongelantes por cada kit	Kit de envase esteril	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	4	marca: TERUMA fabricante: TERUMO BCT, INC / TERUMA BCT LTD / TFB procedencia: INDIA / VIETNAM / USA / BELGICA / JAPÓN / URUGUAY / ESTADOS UNIDOS / REINO UNIDO/ COSTA RICA	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	Bolsa Criogenica	Bolsa esteril apta para criopreservacion con nitrogeno liquido, de 500 ml de capacidad, cuyas dimensiones no deben superar los 13,5 cm de ancho y 25 cm de largo	Unidad de envase esteril	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	4	marca: MILTENYI BIOTEC fabricante: MILTENYI BIOTEC B.V. & CO. KG procedencia: ALEMANIA	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

35

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUÍMICA
REG. PROF. N° 320

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	NO APLICA
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	NO APLICA
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	CUMPLE
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico, por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUÍMICA
REG. PROF. N° 320

36

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"INTERLABO S.R.L."

							Muestras	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes		Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
23	Vancomicina - Polvo Liofilizado	Polvo para solucion inyectable 1gr	Vial de 1 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	800	marca: VANCOMICINA 1G. INTERLABO fabricante: POR: REYOUNG PHARMACEUTICAL CO., LTD COMERCIALIZADO POR: AQUARELLA CORP. S.R.L. procedencia: CHINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

37

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"INTERLABO S.R.L."

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**INTERLABO S.R.L.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	CUMPLE
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

38

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"SALUMAX S.A."

								Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		**Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes**		**Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	**Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:**		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**	**Muestras**	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
37	Aguja de puncion medular	Aguja para biopsia medula osea 11 G x100 mm	Unidad de envase esteril	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	50	marca: BMNJ fabricante: HS HOSPITAL SERVICE S.P.A. procedencia: ITALIA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
38	Aguja para Dispositivo de Puncion	Aguja para aspirado de medula osea 15 G x 70mm	Unidad de envase esteril	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	210	marca: BMNI fabricante: HS HOSPITAL SERVICE S.P.A. procedencia: ITALIA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

39

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"SALUMAX S.A."

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**SALUMAX S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	NO APLICA
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	NO APLICA
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

04

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A."

								Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		**Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes**		**Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	**Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:**		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**	**Muestras**	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
18	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	Polvo para solución inyectable 1gr	Vial de 1 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: BRAXAN fabricante: INDUFAR CISA procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695
"LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A."

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	CUMPLE
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	NO APLICA
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	NO APLICA
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUÍMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"BIOETHIC PHARMA S.A."

							Muestras	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes		Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
22	aPiperacilina + Tazobactan - Polvo para inyectable	Polvo para solucion inyectable conteniendo 4 gr de Piperacilina y 0,5 gr de Tazobactam	Vial de 4,5 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	1.000	marca: PIPERACILINA TAZOBACTAM 4,5 G. PHARMAVIAL fabricante: INSTITUTO BIOLÓGICO CONTEMPORÁNEO SA. procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

443

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"BIOETHIC PHARMA S.A."

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**BIOETHIC PHARMA S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	CUMPLE
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico, por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A."

							Muestras	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes		Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
13	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	Polvo liofilizado para Solucion inyectable de 50 mg	Vial de 50mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	80	marca:.DOXTIE 50 MG. fabricante: LABORATORIOS IMA S.A.I.C. procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
14	Etoposide inyectable	Solucion inyectable de 100 mg	Vial de 100mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	300	marca: VP-GEN fabricante: LABORATORIOS IMA S.A.I.C. procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

45

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

16	Filgrastim Inyectable	Solucion inyectable de 300 u.i.	Vial de 300 u.i.	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	70	marca: FILGEN 30 MUI fabricante: BIOPROFARMA BAGÓ S.A. procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	CUMPLE
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico, por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

94

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"NL PHARMA S.A."

							Muestras	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes		Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
5	L-asparaginasa inyectable	Polvo liofilizado para inyectable de 10000 UI de L asparginasa	Vial de 10000 U	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	352	marca: fabricante: procedencia:	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
21	Meropenem Inyectable	Polvo para solucion inyectable de 500 mg/vial	Vial de 500 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	2.500	marca: fabricante: procedencia:	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
22	Piperacilina + Tazobactan - Polvo para inyectable	Polvo para solucion inyectable conteniendo 4 gr de Piperacilina y	Vial de 4,5 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	1.000	marca: fabricante: procedencia:	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

		0,5 gr de Tazobactam													

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**NL PHARMA S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	CUMPLE
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico, por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	CUMPLE
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

48

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"BIOANALISIS SRL"

							Muestras	**Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**		**Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes**		**Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	**Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:**		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
41	RT-PCR	Kit para la detección por el método RT-qPCR de transcriptos de fusión asociados a leucemias agudas. Debe detectar los transcriptos: TCF3::PBX1, KMT2A::AFF1, ETV6::RUNX1, BCR::ABL, RUNX1::RUNX1T1, PML::RARA, CBFB::MYH11 a partir de ARN en	Kit por 12 determinaciones	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	6	marca: DNA DIAGNOSTIC fabricante: DNA DIAGNOSTICS A/S procedencia: DINAMARCA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

		muestras de médula ósea y sangre periférica. Debe incluir: mezcla maestra para la síntesis de cADN, mezcla maestra para la amplificación mediante qPCR, cebadores y sondas específicos para cada transcripto de fusión, un gen de referencia y un control interno de amplificación. Debe incluir en comodato, un equipo de PCR en tiempo real. Este equipo debe contar con filtros ópticos para la detección de los fluoroforos FAM, ROX y CY5, que permita el uso de sondas marcadas en reacciones multiplex y que sea compatible con el uso de tiras de tubos en el formato del kit (en caso de ser necesario debe incluir los adaptadores). El equipo debe adecuarse al uso del kit. Debe incluirse una microcentrífuga en formato strips en como dato. La instalación y capacitación deben estar incluidas.														

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695
"BIOANALISIS SRL"

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**BIOANALISIS SRL**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	NO APLICA
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	NO APLICA
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	CUMPLE
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"V Y T FARMA SA"

							Muestras	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes		Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
10	Metilprednisolona - Inyectable	Polvo para solucion inyectable 500 mg	Vial de 500 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	40	marca: ETISONA 500 fabricante: LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
16	Filgrastim Inyectable	Solucion inyectable de 300 u.i.	Vial de 300 u.i.	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	70	marca: G-CSF 30 MUI V Y T FARMA fabricante: LAB. PABLO CASSARA S.R.L. PARA VYT FARMA S.A.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

						procedencia: ARGENTINA									
18	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	Polvo para solucion inyectable 1gr	Vial de 1 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: CEFIVE 1 G. I.V. fabricante: LAB. LASCA DE VICENTE SCAVONE & CIA PARA LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
19	Clindamicina Solucion Inyectable	Solucion inyectable de 600 mg	Vial de 600 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: CLINDAMICINA 600 MG/4ML ETICOS fabricante: LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
20	Fluconazol Solucion Inyectable	Solucion inyectable de 200 mg	Vial de 200 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: SIXANOL fabricante: LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
21	Meropenem Inyectable	Polvo para solucion inyectable de 500 mg/vial	Vial de 500 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	2.500	marca: MEROPENEM 500 MG ETICOS fabricante: SAVIOR LIFETEC CORPORATION TAINAN BRANCH INYECTION PLANT procedencia: TAIWAN	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

53

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

23	Vancomicina - Polvo Liofilizado	Polvo para solucion inyectable 1gr	Vial de 1 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	800	marca: VANCOMAX 1 G fabricante: LAB. DE PRODUCTOS ETICOS CEISA procedencia: PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**V Y T FARMA SA**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	CUMPLE
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	CUMPLE
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Bq. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

54

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"LIBRA PARAGUAY S.A."

							Muestras	**Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**		**Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes**		**Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	**Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:**		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
21	Meropenem Inyectable	Polvo para solución inyectable de 500 mg/vial	Vial de 500 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	2.500	marca: MEROPENEM 500MG LIBRA fabricante: LABORATORIOS LIBRA S.A. procedencia: URUGUAY	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

55

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"LIBRA PARAGUAY S.A."

22	aPiperacilina + Tazobactan - Polvo para inyectable	Polvo para solucion inyectable conteniendo 4 gr de Piperacilina y 0,5 gr de Tazobactam	Vial de 4,5 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	1.000	marca: PIPERACILINA+TAZOBACTAM LIBRA fabricante: LABORATORIOS LIBRA S.A. procedencia: URUGUAY	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**LIBRA PARAGUAY S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	CUMPLE
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"INDEX S.A.C.I."

								Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		**Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes**		**Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	**Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:**		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**	**Muestras**	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
24	CD10	Anti CD 10 FITC. Anticuerpo monoclonal humano marcado con FITC para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	2	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	CD20	Anti CD 20 PE Anticuerpo monoclonal humano marcado con PE para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	2	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

57

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUÍMICA
REG. PROF. N° 320

26	CD3	Anti CD 3 PE C y 5 Anticuerpo monoclonal humano marcado con PE Cy 5 para uso en tecnica de citometria de flujo Ant	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	CD19	Anti CD 19 APC Anticuerpo monoclonal humano marcado con APC para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	3	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	CD34	Anti CD34 FITC Anticuerpo monoclonal humano marcado con FITC para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	2	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	CD45	Anti CD 45 PE Cy5 Anticuerpo monoclonal humano marcado con PEC y5 para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	15	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	CD45	Anti CD 45 APC Anticuerpo monoclonal humano marcado con APC para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	2	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	CD 8	Anti CD 8 PE Anticuerpo monoclonal humano marcado con PE para uso	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

		en tecnica de citometria de flujo													
32	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Anti CD 33 PE Cy5 Anticuerpo monoclonal humano marcado con PEC y5 para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	Anticuerpo Monoclonal para Citometria de Flujo	Anti CD 38 PE Anticuerpo monoclonal humano marcado con PE para uso en tecnica de citometria de flujo	Frasco conteniendo reactivo como minimo 100 det.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	kits determinacion de ADN	Kit conteniendo mezcla de anticuerpos B y anticuerpos conjugados, solucion de marcaje de ADN conteniendo yoduro de propidio y solucion lisante de eritrocitos para uso en citometria de flujo	Kit por 50 test como minimo	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	2	marca: BD fabricante: CYTOGNOS / BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	Kit de Permeabilidad y fijacion de Membrana	Kit conteniendo líquidos de Permeabilización de membrana y de Fijación conteniendo formaldehido y azidasodica, para uso en citometria de flujo	Kit por 50 test como minimo	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	4	marca: BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.	**No Aplica**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	Fluido para Citometro	Kit de fluidos para funcionamiento de	Kit	unidad de medida:	2	marca: BD fabricante:	**No Aplica**								

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUÍMICA
REG. PROF. N° 320

		citometro de flujo conteniendo solucion decontaminante, solucion bacteriostatica y solucion de limpieza para uso y compatible con citometro de flujo BD ACCURI C6 ya instalado en el servicio		Unidad presentación: KIT - JUEGO		BECTON DICKINSON procedencia: U.S.A.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**INDEX S.A.C.I.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	NO APLICA
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	NO APLICA
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	CUIMPLE
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"DIMA S.A."

								Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes		Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**	**Muestras**	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
12	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	Polvo liofilizado para Solucion inyectable de 10 mg	Vial de 10mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	150	marca: DOXORRUBICINA 10 MG KEMEX fabricante: LABORATORIOS KEMEX S.A. procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO APLICA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO APLICA	NO CUMPLE NO PRESENTA
13	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	Polvo liofilizado para Solucion inyectable de 50 mg	Vial de 50mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	80	marca: DOXORRUBICINA 50 MG. KEMEX fabricante: KEMEX S.A.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO APLICA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO APLICA	NO CUMPLE NO PRESENTA

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

						procedencia: ARGENTINA									

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**DIMA S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	NO CUMPLE NO PRESENTA
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	NO CUMPLE NO PRESENTA
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"FUSA S.A."

							Muestras	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes		Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
6	Leucovorina calcica inyectable	Polvo para Solucion inyectable de 50 mg	Vial de 50 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	150	marca: LEUCOVORINA 50MG. FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
7	Citarabina inyectable	Solucion inyectable de 100mg	Vial de 100 mg	unidad de medida: Unidad	600	marca: CITARABINA 100MG FARMACO	CUMPLE	NO APLIC	NO APLIC	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

63

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

				presentación: VIAL		URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY								
9	Mesna inyectable	Solucion inyectable de 400 mg	Vial de 400 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	250	marca: MESNA 400MG. FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY	CUMPLE	NO APLICA	NO APLIC	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
11	Daunorrubicina inyectable	Polvo liofilizado para Solución inyectable de 20mg.Dilución 2mg/ml	Vial de 20mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	200	marca: DAUNORUBICINA 20MG FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY	CUMPLE	NO APLIC	NO APLIC	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
12	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	Polvo liofilizado para Solucion inyectable de 10 mg	Vial de 10mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	150	marca: DOXORRUBICINA 10MG. FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY	CUMPLE	NO APLIC	NO APLIC	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
13	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	Polvo liofilizado para Solucion inyectable de 50 mg	Vial de 50mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	80	marca: DOXORRUBICINA CLORHIDRATO 50MG. FARMACO URUGUAYO	CUMPLE	NO APLIC	NO APLIC	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

						fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY								
14	Etoposide inyectable	Solucion inyectable de 100 mg	Vial de 100mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	300	marca: ETOPOSIDO FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY	CUMPLE	NO APLIC	NO APLIC	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
15	Vinblastina inyectable	Solucion inyectable de 10 mg	Vial de 10 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	50	marca: VINBLASTINA SULFATO FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY	CUMPLE	NO APLIC	NO APLIC	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
18	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	Polvo para solucion inyectable 1gr	Vial de 1 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: CEFACROL IV 1000 fabricante: MEDIFARMA S.A. procedencia: PERU	CUMPLE	NO APLIC	NO APLIC	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO PALICA	CUMPLE
21	Meropenem Inyectable	Polvo para solucion inyectable de 500 mg/vial	Vial de 500 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	2.500	marca: MEROPEMED 500MG fabricante: MEDIFARMA S.A. procedencia: PERU	CUMPLE	NO APLIC	NO APLIC	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUÍMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695
"FUSA S.A."

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**FUSA S.A.**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	CUMPLE
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"MATHER COMPANY SRL"

							Muestras	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.		Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes		Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.	Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Presentación de Entrega**	**Atributos**	**Cantidad**	**Características**		Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado	En caso de ofertarse medicamentos: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	Planilla de Datos Garantizados completos en todos sus campos (FORMULARIOS ADICIONALES).	Inserto técnico para los ítems 24 AL 36, 39 al 42.	Autorización del Fabricante. Para todos los ITEMS.
1	Carboplatino inyectable	Frasco Ampolla de 150 mg	Vial de 150 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	20	marca: CARBOPLATINO 150 MG. TUTEUR fabricante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A. procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
6	Leucovorina calcica inyectable	Polvo para Solucion inyectable de 50 mg	Vial de 50 mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	150	marca: LEUCOVORINA CALCICA 50MG / 5ML TUTEUR fabricante: TUTEUR	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO APLICA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO APLICA	CUMPLE

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

INFORME TÉCNICO – LPN N° 13/24 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 443.695

"MATHER COMPANY SRL"

						S.A.C.I.F.I.A. procedencia: ARGENTINA									
14	Etoposide inyectable	Solucion inyectable de 100 mg	Vial de 100mg	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	300	marca: ETOPOSIDO 100 MG/5ML. TUTEUR fabricante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A. procedencia: ARGENTINA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO APLICA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO APLICA	CUMPLE
16	Filgrastim Inyectable	Solucion inyectable de 300 u.i.	Vial de 300 u.i.	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	70	marca: TEVAGRASTIM fabricante: TEVA PHARMACEUTICAL INSUTRIES LTD. procedencia:	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO APLICA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO APLICA	NO CUMPLE NO PRESENTA
18	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	Polvo para solucion inyectable 1gr	Vial de 1 gr	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	500	marca: GRIFOPARKIN fabricante: LAB. CHILE S.A. procedencia: CHILE	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO APLICA	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO APLICA	NO CUMPLE NO PRESENTA

Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	**MATHER COMPANY SRL**
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados: **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).	CUMPLE
Para reactivos de Uso In Vitro:	
Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro emitido por DINAVISA.	NO APLICA
Para el ítem 5: Es un Medicamento Biológico por tanto, deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB.	NO APLICA
Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes. **Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.**	
Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.	NO APLICA

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUIMICA
REG. PROF. N° 320

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
DPTO. DE HEMATO ONCOLOGIA PEDIATRICA

DHOP N° 214/2024

San Lorenzo, 21 de agosto de 2024

Lic. Neris Aguilar, Administrador
Hospital de Clínicas FCM-UNA
De mi mayor consideración.

Junto con saludarle muy atentamente, me dirijo a Usted y en relacion a la nota UNA FCM CECP N° 686/24, a fin de manifestar nuestra conformidad a los precios de los items referenciados en dicha nota, en vista de que los mismos se encuentran por debajo de los precios referenciales en elmarco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2024 "Adquisición De lnsumos Médicos Para El Departamento De Hemato Oncología Pediatrica Para El Hospital De Clínicas - Ad Referéndum Reprogramación Presupuestaria" ID N° 443.695

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. NERIS AGUILAR
Administrador
Hospital de Clínicas

Prof. Dra. Angélica Samudio
Jefa Dpto. Hemato Oncología Padiátrica
Hospital de Clínicas - San Lorenzo

Mg. Prof. Dra.Angélica Jiménez De Samudio, Jefa
Departamento de Hemato Oncología Pediátrica
Facultad de Ciencias Médicas- U.N.A.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
21 AGO 2024
M.E. N°: 2628 Hora: 12:35
Recibido por: Univ. JORGE A. MARTÍNEZ
Administración H.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
21 AGO 2024
M.E. N° 640 HORA: 13:16
FOLIATURA: — RECIBIDO POR: Luis A. Sosa Valdez
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo
Comité de Contrataciones Públicas
FCM - U.N.A

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
07/11/2023
Nº 1113 FIRMA
HORA 10:48 ACLARACIÓN
LIC. ROSA MILTALDA ROTELA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1866/2023

24/10/2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D. N° 144/2023 *"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"*, SE EXCLUYE DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES A LOS ADMINISTRADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS Y SE UNIFICA LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE CONFORMACIÓN DE DICHO COMITÉ, CONFIRMANDO A LOS MIEMBROS ACTUALES". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 144/2023, *"POR LA QUE SE ACTUALIZA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"*. ----------

La Resolución D. Nº 1602/2023, *"POR LA CUAL SE INCLUYE AL DR. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"*. ----------

La Nota UNA-FCM-CECP Nº 1032/23 con M.E Nº 9767/2023, presentada por el Prof. Dr. Jorge Giubi Bobeda, por la cual solicita la exclusión de los Administradores de la Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital de Clínicas, en virtud a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley 7021 *"De Suministros y Contrataciones Públicas"*, que dispone de manera taxativa que los administradores del Contrato no podrán constituir el Comité de Evaluación. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **EXCLUIR** del Comité de Evaluación de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en virtud a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley 7021 *"De Suministros y Contrataciones Públicas"*, a los administradores, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EN CARÁCTER DE:
1	Mgster. **TERESA CORONEL**	ADMINISTRADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA
2	Lic. **NERIS AGUILAR**	ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1868**/2023**

..//..(2)

24 / 10 **/2023**

Art. 2° **DISPONER** la unificación de las resoluciones administrativas mencionadas en el exordio de la presente Resolución, la Resolución D. Nº 144/2023, *"POR LA QUE SE ACTUALIZA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"* y la Resolución D. Nº 1602/2023, *"POR LA CUAL SE INCLUYE AL DR. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"*, **CONFIRMANDO** a los miembros actuales, luego de la exclusión dispuesta a través del artículo 1 de la presente, y la inclusión del Dr. Lilio Irala, en reemplazo del Dr. Luis Marcelo Miño, a raíz del permiso otorgado al mismo, conforme el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EN CARÁCTER DE:
1	**Prof. Dr. JORGE GIUBI BOBEDA**	COORDINADOR DEL COMITÉ
2	**Dr. JAVIER ESCOBAR**	SUB COORDINADOR DEL COMITÉ
3	**Dr. LILIO EMILIANO IRALA**	REPRESENTANTE TITULAR DEL CD. ESTAMENTO NO DOCENTE
4	**Univ. CECILIA RECALDE**	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CD. ESTAMENTO ESTUDIANTIL
5	**Arq. CRISTINA ORUE**	JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
6	**Lic. LIZANIA CARDOZO**	MIEMBRO DEL COMITÉ
7	**Lic. VICTOR VILLALBA**	MIEMBRO DEL COMITÉ
8	**Lic. MARCELA AYALA**	MIEMBRO DEL COMITÉ

Art. 3° **DEJAR SIN EFECTO** toda disposición anterior y contraria a la presente. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **FABRIZIO FRUTOS PORRO**
Decano en Ejercicio

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Tesorería, Archivo. OMCT/RGM/mc

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

San Lorenzo, 14 de agosto de 2024.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.868/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a las próximas reuniones convocadas para la evaluación de las licitaciones, por las razones indicadas a continuación:

■ Vacaciones desde **19/08/2024 hasta 06/09/2024**

☐ Permiso Particular

☐ Examen

☐ Superposición de actividades

☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

Mg. Arq. CRISTINA ORUE, Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

ARQ. CRISTINA ORUE
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
14 AGO 2024
M.E. N° 605 HORA: 13:00
FOLIATURA: — RECIBIDO POR: Luis A. Sosa Valdez
OBS: La recepción de este documento no implica la aceptación del mismo - Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A

San Lorenzo, 21 de agosto de 2024.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. N° 1.868/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 22/08/2024, por las razones indicadas a continuación:

☐ Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____

☒ Permiso Particular

☐ Examen

☐ Superposición de actividades

☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

UNIV. CECILIA RECALDE
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
22 AGO 2024
M.E. N° 645 HORA: 06:38
FOLIATURA: —— RECIBIDO POR: Luis A. Sosa Valdez
OBS: La recepción de este documento no implica la validez de su contenido
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.